



# PERIODICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO XCII  
TOMO CXLIII

GUANAJUATO, GTO., A 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2005

NUMERO 144

### TERCERA PARTE

#### SUMARIO:

PLAN Municipal de Desarrollo del Municipio de Irapuato, Gto. 2005-2035. 1

## PRESIDENCIA MUNICIPAL - IRAPUATO, GTO.

EL C. ING. JOSÉ DE JESÚS FÉLIX SERVÍN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE IRAPUATO, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO, HAGO SABER:

QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL QUE PRESIDIDO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 117, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 69, FRACCIÓN I, INCISOS B) Y D), 92 Y 202 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, NÚMERO 57, DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2005, APROBÓ EL SIGUIENTE:

#### PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO IRAPUATO

2005-2035

---

## ÍNDICE

### Introducción

### Antecedentes y datos relevantes del Municipio de Irapuato

### Fundamentos Jurídicos del Plan Municipal de Desarrollo

### Metodología para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo

## VISIÓN DE FUTURO DEL MUNICIPIO PARA LOS PRÓXIMOS 30 AÑOS

### MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

#### DIAGNÓSTICO

Pronóstico de la realidad municipal

Elementos claves para el desarrollo

Objetivo 1:

Estrategia 1.1

Estrategia 1.2

#### Ámbito sociodemográfico

Diagnóstico

Pronóstico de la realidad municipal

Elementos claves para el desarrollo

Objetivo 2:

Estrategia 2.1

Estrategia 2.2

#### Ámbito económico

Diagnóstico

Pronóstico de la realidad municipal

Elementos claves para el desarrollo

Objetivo 3:

Estrategia 3.1

Estrategia 3.2

Estrategia 3.3

#### Ámbito de infraestructura y servicios básicos para el desarrollo

Diagnóstico

Pronóstico de la realidad municipal

Elementos claves para el desarrollo

Objetivo 4:

Estrategia 4.1

Estrategia 4.2.

#### Ámbito de Administración Pública y Estado de Derecho

Diagnóstico

Pronóstico de la realidad municipal

Elementos claves para el desarrollo

Objetivo 5:

Estrategia 5.1.

Estrategia 5.2

Objetivo 6:

Estrategia 6.1.

## **ANEXOS**

### **PROYECTOS DETONADORES SUGERIDOS POR OBJETIVO**

Proyectos detonadores sugeridos para el Objetivo 1

Proyectos detonadores sugeridos para el Objetivo 2

Proyectos detonadores sugeridos para el Objetivo 3

Proyectos detonadores sugeridos para el Objetivo 4

Proyectos detonadores sugeridos para el Objetivo 5

Proyectos detonadores sugeridos para el Objetivo 6

### **PROYECTOS SUGERIDOS POR LA COMUNIDAD PARA CADA OBJETIVO**

Proyectos sugeridos por la comunidad para el Objetivo 1

Proyectos sugeridos por la comunidad para el Objetivo 2

Proyectos sugeridos por la comunidad para el Objetivo 3

Proyectos sugeridos por la comunidad para el Objetivo 4

Proyectos sugeridos por la comunidad para el Objetivo 5

Proyectos sugeridos por la comunidad para el Objetivo 6

## **Agradecimientos**

## Introducción

El siglo XXI ofrece grandes oportunidades de desarrollo para el Municipio de Irapuato. La dinámica internacional y nacional de los años recientes, ha llevado a nivel local a la toma de decisiones de mayor relevancia para las comunidades. Conjuntar armoniosamente los recursos naturales con el capital humano y el desarrollo tecnológico, resultó con el tiempo ser la mejor decisión ya que se alcanzó un mayor bienestar colectivo y mejores niveles de vida.

Irapuato, ubicado estratégicamente en el centro del país, donde se localiza uno de los más importantes corredores industriales, cuenta con una tierra fértil; una importante variedad de recursos naturales; con una población comprometida con su comunidad; y con importantes actividades económicas perfectamente insertadas en la economía nacional e internacional. Así, el municipio tiene muchos de los ingredientes necesarios para detonar un proceso de crecimiento y desarrollo que eleve las condiciones de vida de todos los habitantes del municipio. Sin embargo, para lograr lo anterior ha sido necesario primeramente definir en comunidad el rumbo que Irapuato debe seguir en los años venideros.

El presente documento es el resultado de un proceso de planeación democrática en el que el gobierno municipal y la sociedad han definido una visión de Irapuato a 30 años, para la cual trabajar y encaminar los esfuerzos venideros. De esta manera, el Plan Municipal de Desarrollo 2005-2035 que aquí se presenta contiene los lineamientos generales a seguir en los ámbitos de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Sociodemográfico; Económico; Infraestructura y Servicios Básicos para el Desarrollo; así como de Administración Pública y Estado de Derecho, que nos permitirán lograr que Irapuato sea en el mediano plazo un municipio que ofrece un buen nivel y calidad de vida a todas las personas sin distinción alguna. Cabe mencionar que del presente Plan de Desarrollo deben surgir proyectos y programas específicos que lleven a la concreción los lineamientos plasmados en estas páginas.

Finalmente, es muy importante mencionar que los esfuerzos por alcanzar una sociedad más justa y equitativa no deben ser exclusivos del gobierno municipal, sino de toda la comunidad. Sólo en la medida en que la sociedad participe activamente en el desarrollo de las estrategias aquí delineadas y se involucre activamente en la realización de las diferentes líneas de acción que se plantean en este documento, será posible alcanzar los objetivos y metas propuestas. Por ello, se invita a todos los ciudadanos a conocer este Plan de Desarrollo Municipal, a hacerlo suyo, y a participar en su cumplimiento para que el mismo esté por arriba de intereses o eventos coyunturales.

Reiteramos nuestro compromiso de trabajar por nuestro municipio y específicamente por las personas más desfavorecidas de nuestra comunidad. Tenemos grandes esperanzas que con el rumbo que los ciudadanos y el gobierno hemos definido para los siguientes años, Irapuato presenciara un periodo de mayor prosperidad y desarrollo.



**Antecedentes y Datos Relevantes del  
Municipio de Irapuato**

## Toponimia

"Irapuato" viene de la palabra "Jiricuato", expresión con la que los moradores tarascos llamaban a la región y que significa "Lugar de casas o habitaciones bajas".

## Escudo

El sol de oro con siete rayos flameantes, representa el origen indígena de los primeros habitantes. Dos eran las principales deidades de los tarascos: Hurihuata o el padre Sol, y Nana Cutzi, o la madre Luna.



El escudo lleva en el cuartel superior diestro cuatro cascos en color plata y con ellos se quiso significar a los primeros cuatro estacioneros españoles que poblaron el lugar; en el centro de este cuartel, se puede ver el escudo episcopal de don Vasco de Quiroga, primer obispo de Michoacán, en reconocimiento a la actividad de este ilustre civilizador que desarrolló la cristianización de estas regiones y por haber sido el fundador de la primitiva parroquia de Irapuato. En el cuartel superior siniestro está representado el evangelista San Marcos, patrono del lugar, por medio de un león alado, recargado sobre un libro de los evangelios que sostiene el ángel. Las letras K.V. (Carlos Quinto) significan el reinado de este personaje en esa época.

El cuarto cuartel diestro inferior tiene como figura central el cerro llamado Barnalejo, elemento geográfico característico del lugar, alrededor del cual estuvieron los primeros asentamientos indígenas (tarascos y otomíes). El cuartel inferior siniestro habla del Irapuato actual y del futuro; la rosa de los vientos representa el centro geográfico del país; los brazos que se cruzan en el centro, uno de ellos sostiene una hoz simbolizando a la agricultura y la riqueza de la tierra; el otro brazo sostiene el símbolo de Mercurio o del comercio. Enlazada entre los dos brazos se encuentra una rueda dentada o engrane, que es una señal de la industrialización como actividad significativa del municipio.

## Breve semblanza histórica

El cronista franciscano Fray Pablo Beaumont señala que los primeros pobladores llegados a Irapuato (hacia el año de 1200 d.C.) pertenecían al grupo étnico llamado chichimeca, que traducido al castellano significa «perros sarnosos». Tiempo después cuando esta tribu fue desplazada por los tarascos, estos últimos le imponen al territorio el nombre de Xiriquitzio o Iriquitzio, vocablo que los conquistadores españoles pronunciaban "Jiricuicho".

Según información de la Enciclopedia de los Municipios de México del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, en el lugar donde actualmente se encuentra asentada la ciudad de Irapuato se encontraba un enorme lago formado por las aguas de los ríos Guanajuato y Silao. Los primitivos pobladores del lugar

seguramente se establecieron a las orillas de dicho lago, como así lo demuestran las ruinas arqueológicas encontradas en el cerro de Arandas y Rancho Grande.

Los primeros moradores de la región fueron cazadores, pescadores e incipientes agricultores otomíes. Según se tiene noticia, estos moradores se vieron muy pronto sujetos al reino de Michoacán, gobernados por Tencahuan II. La llegada de los españoles al territorio se calcula entre los años de 1556 y 1557 y es Vasco de Quiroga quien inicia la labor de evangelización de la región.

#### Cronología de Hechos Históricos

##### **Año    Acontecimiento**

- 1547    Según la tradición, el 15 de Febrero de este año se lleva a cabo la Fundación de Irapuato.
- 1589    La comunidad rural recibe el nombre de congregación de San Marcos Irapuato.
- 1821    La Independencia Nacional fue promulgada por don Agustín Iturbide.
- 1826    El 8 de marzo de este año por decreto especial, al territorio se le otorga el título de villa. El día 25 del mismo periodo, se inauguró el servicio de correo.
- 1833    La ciudad sufrió una peste que se llamó "el cólera grande", la cual causó gran número de muertes.
- 1852    Nicolás Tejada trajo de Francia 24 matas de fresa y se plantaron como curiosidad en los terrenos que se llamaban Moussier, en el bordo del Río Silao (hoy boulevard Díaz Ordaz).
- 1863    Las tropas invasoras francesas llegaron a Irapuato y se establecieron en una zona boscosa cerca del templo de San Antonio, que desde entonces se llamó Bosque de los Franceses.
- 1864    El emperador Maximiliano visitó la villa y en 1867 lo hace la emperatriz Carlota.
- 1880    Se inaugura el ferrocarril de Irapuato a Celaya.
- 1893    El 17 de noviembre de este año la Legislatura del estado expide un decreto declarando a la villa como ciudad, con el nombre de Irapuato.

## Personajes Ilustres

Ramón Barreto de Tabora  
Benefactor de la ciudad.

Pedro Vargas Covarrubias  
Historiador.

Manuel Abascal  
Secretario de Don Miguel Hidalgo

Julián O. Gómez Pinero  
Periodista.

José Maria Esquivel  
Político.

Gabino Chávez  
Polígrafo.

Rafael Reyes  
Cronista de la ciudad.

Eduardo M. Vargas  
Historiador y cronista de la Ciudad

Francisco Trujillo Sánchez  
Periodista.

Esteban Almanza  
Músico y compositor.

María del Carmen Alcocer y Godoy  
Poetisa.



**Fundamentos Jurídicos del  
Plan Municipal de Desarrollo**

## Fundamentos Jurídicos del Plan Municipal de Desarrollo

La planeación del desarrollo en México está fundamentada en diferentes ordenamientos legales de carácter federal, estatal y local que otorgan el soporte jurídico necesario, para que a nivel municipal ésta sea una facultad de los Ayuntamientos. El aspecto relevante de la planeación en México es su carácter democrático reflejado en el Sistema Nacional de Planeación Democrática que reconoce la participación social como un componente central del proceso de planeación, y en el que participan diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública en todos los niveles de gobierno.

A nivel federal, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su artículo 25 que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional y que para ello éste planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, en la que concurrirán el sector público, el sector social y el sector privado. En la coordinación de los diferentes sectores de la sociedad en el proceso de planeación, el Estado tiene un rol central. El artículo 26 de la Carta Magna le otorga al mismo la responsabilidad de organizar un sistema de planeación democrática, del desarrollo que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y democratización política, social y cultural de la nación.

Las normas y principios básicos conforme a los cuales se debe llevar a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo en México se encuentran en la Ley Federal de Planeación. Para efectos de la planeación municipal, el artículo 33 de esta ley señala que el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo y que coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional.

Por lo referente a la legislación estatal, según el artículo 14 de la Constitución Política de Guanajuato, el Estado tiene la responsabilidad de organizar el Sistema Estatal de Planeación con la participación de los diferentes sectores de la sociedad. Según el artículo 117 de esta misma ley, la formulación de los planes de desarrollo municipales es una competencia de los Ayuntamientos.

El Sistema Estatal de Planeación de Guanajuato está fundamentado en el artículo 12 de la Ley de Planeación del Estado y jurídicamente es un mecanismo permanente de planeación participativa, en el que la sociedad organizada, el Poder Ejecutivo del Estado, el Poder Ejecutivo Federal y los Ayuntamientos establecen las relaciones conducentes para lograr el desarrollo del Estado. Así, de acuerdo al artículo sexto de la legislación estatal en materia de planeación el Poder Ejecutivo del Estado y los ayuntamientos conducirán la planeación del desarrollo con la asesoría del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guanajuato y de los Consejos de Planeación de Desarrollo Municipal, respectivamente, con la participación activa de la sociedad.

En tanto, la ley orgánica municipal para el Estado de Guanajuato sustenta el Sistema Municipal de Planeación al establecer en su artículo 69 que los Ayuntamientos tienen como atribución, fijar las bases para la elaboración del Plan Municipal del Desarrollo, del Plan de Gobierno Municipal y de los programas derivados de éste último.

Igualmente, la Ley Orgánica Municipal de Guanajuato señala en el artículo 91 que el Plan Municipal de Desarrollo contendrá las prioridades y objetivos para el desarrollo del municipio por un período de al menos veinticinco años y deberá ser evaluado y actualizado cuando menos cada cinco años en concordancia con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo. De acuerdo al artículo 96 de esta misma ley, contar con un Plan Municipal de Desarrollo es una obligación de las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

A efectos de llevar a cabo la planeación democrática del desarrollo, los Ayuntamientos deberán integrar por ley, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la fecha de su instalación, un Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal. Los Consejos de Planeación de Desarrollo Municipales y sus órganos se integran con la participación mayoritaria de representantes de la sociedad organizada y del municipio, y según el artículo 103 de la Ley Orgánica Municipal estos consejos tienen como atribuciones, entre otras, fungir como órgano de consulta en materia de planeación del desarrollo ante los diferentes niveles de gobierno y elaborar la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo.



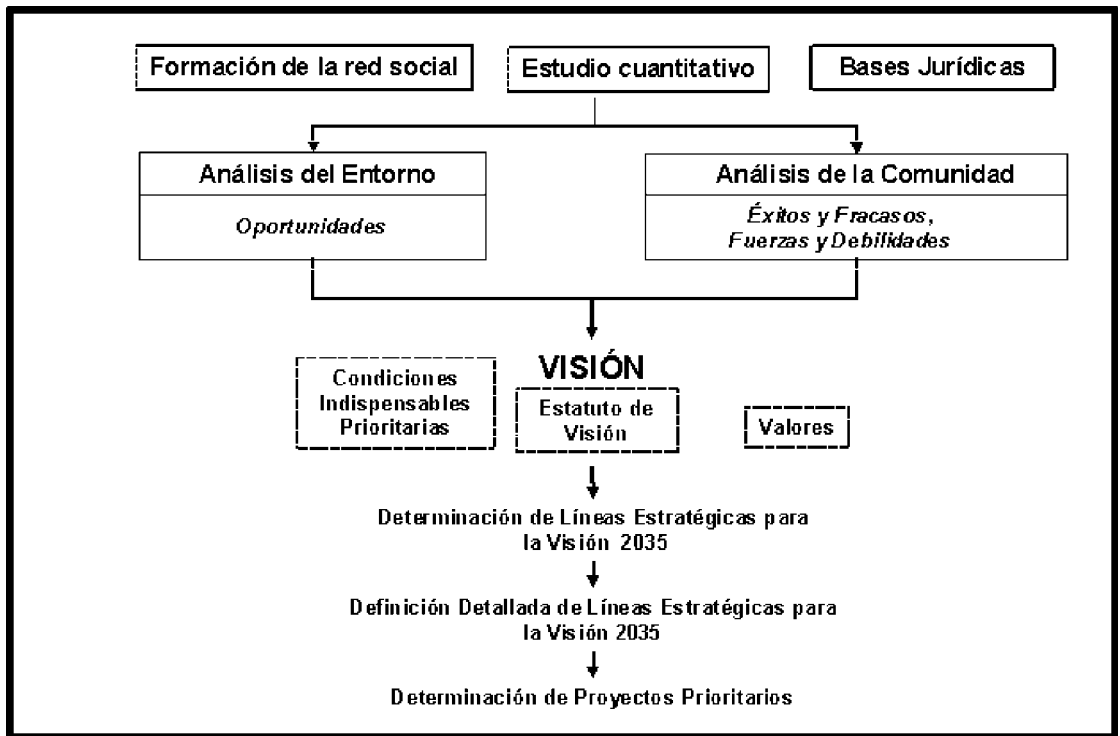
**Metodología para la elaboración del Plan  
Municipal de Desarrollo**

**Metodología para la elaboración del Plan Municipal del Desarrollo**

El proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Irapuato 2005-2035 se fundamentó en la normatividad establecida por el estado de Guanajuato para la Planeación del Desarrollo. Los responsables del proceso de planeación fueron la Administración Pública Municipal y el Consejo de Planeación del Desarrollo del Municipio de Irapuato (COPLADEMI) integrado por representantes del Ayuntamiento, dependencias gubernamentales y miembros de la sociedad civil.

La metodología empleada para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo consistió en tres etapas (ver figura 1). En una primera fase se realizó un diagnóstico de la situación del municipio en diferentes ámbitos para identificar las principales problemáticas, fortalezas y potencialidades de Irapuato. El diagnóstico se llevó a cabo mediante consultas a fuentes documentales, de normatividad, ciudadanas y de entorno, dando como resultado un estudio cuantitativo y cualitativo de la realidad municipal.

Figura 1



Metodología para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Irapuato 2005-2035

Durante la primera fase del proceso se identificó y se construyó la Red Social de consulta ciudadana y de apoyo a la planeación. La integración de esta red tuvo como objetivo contar con la mayor representatividad de la sociedad de Irapuato en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo. Para estos efectos se realizó un mapeo de actores de la comunidad para identificar aquellos con prominencia, buena reputación, solvencia moral, conocimiento y poder de decisión. Estos actores fueron un grupo semilla al cual se le pidió identificar personas representativas de la comunidad que bajo su punto de vista deberían de participar en el proceso de planeación del desarrollo del municipio. A las personas propuestas por el grupo semilla se les pidió a su vez

identificar actores clave para participar en la planeación, y así sucesivamente hasta que se contó con una lista de más de 200 personas que conformaron finalmente la Red Social para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Irapuato 2005-2035.

La segunda fase del proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo consistió en el análisis del entorno cambiante a nivel internacional y nacional, así como en el análisis del municipio hecho por la propia comunidad a partir de los diagnósticos realizados en la fase uno. El primer análisis permitió situar a Irapuato dentro del contexto actual e identificar las oportunidades que existen para su desarrollo, mientras que el análisis hecho por la comunidad permitió que ciudadanos representativos reflexionaran críticamente sobre los éxitos y fracasos del municipio y que pudieran inferir las fortalezas y debilidades sobre las cuales construir cualquier futuro deseado.

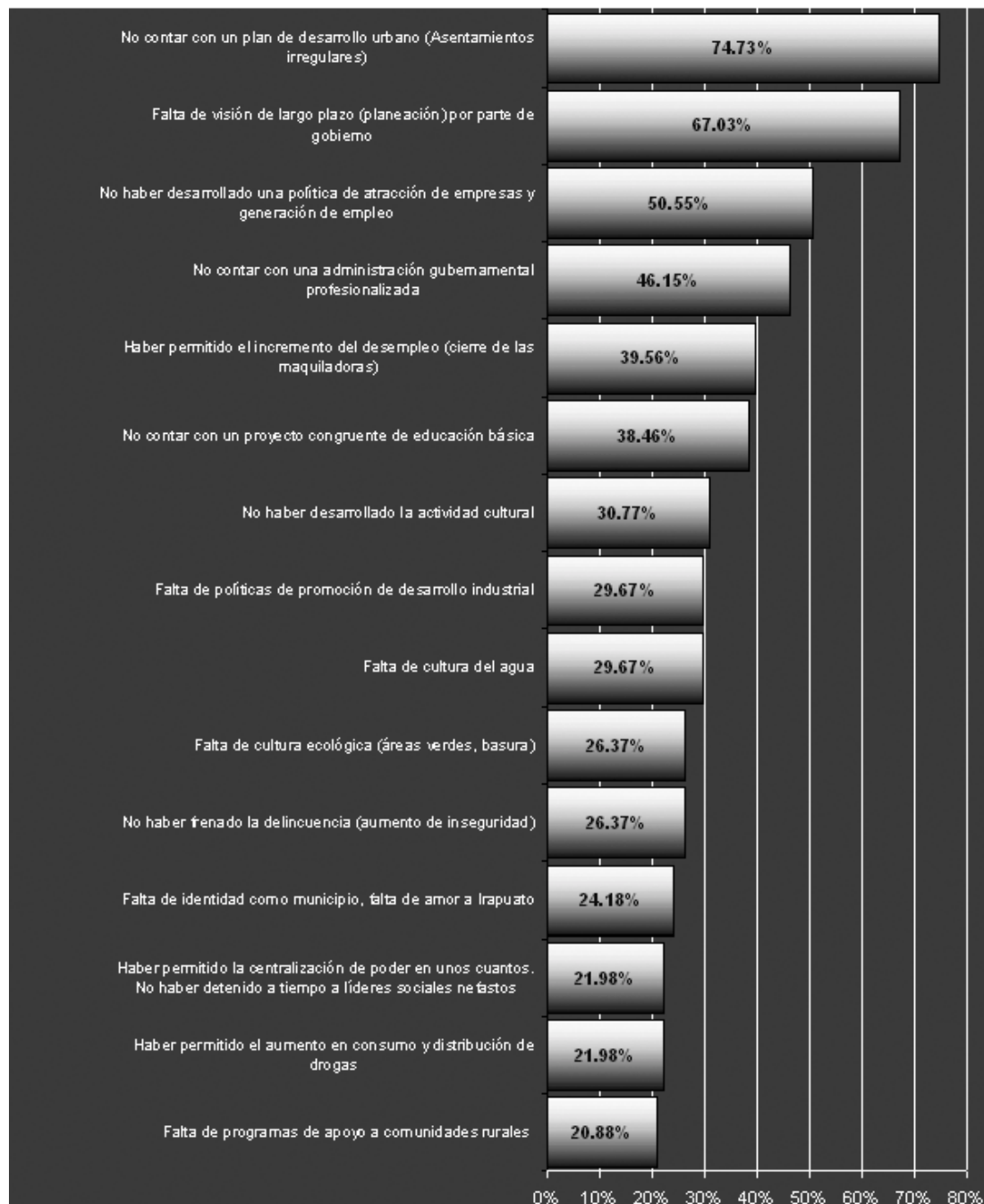
El objetivo central de la fase dos fue conocer la situación económica, social y democrática del municipio de Irapuato a través del análisis de la comunidad. Este objetivo se logró mediante sesiones participativas con los grupos de consulta de la red social, realizando el análisis de los entornos interno y externo del municipio de Irapuato.

Se llevaron a cabo 13 sesiones entre el 18 y el 29 de abril, a las que asistieron 107 personas, (aproximadamente el 43% de los convocados), distribuidas de la siguiente manera:

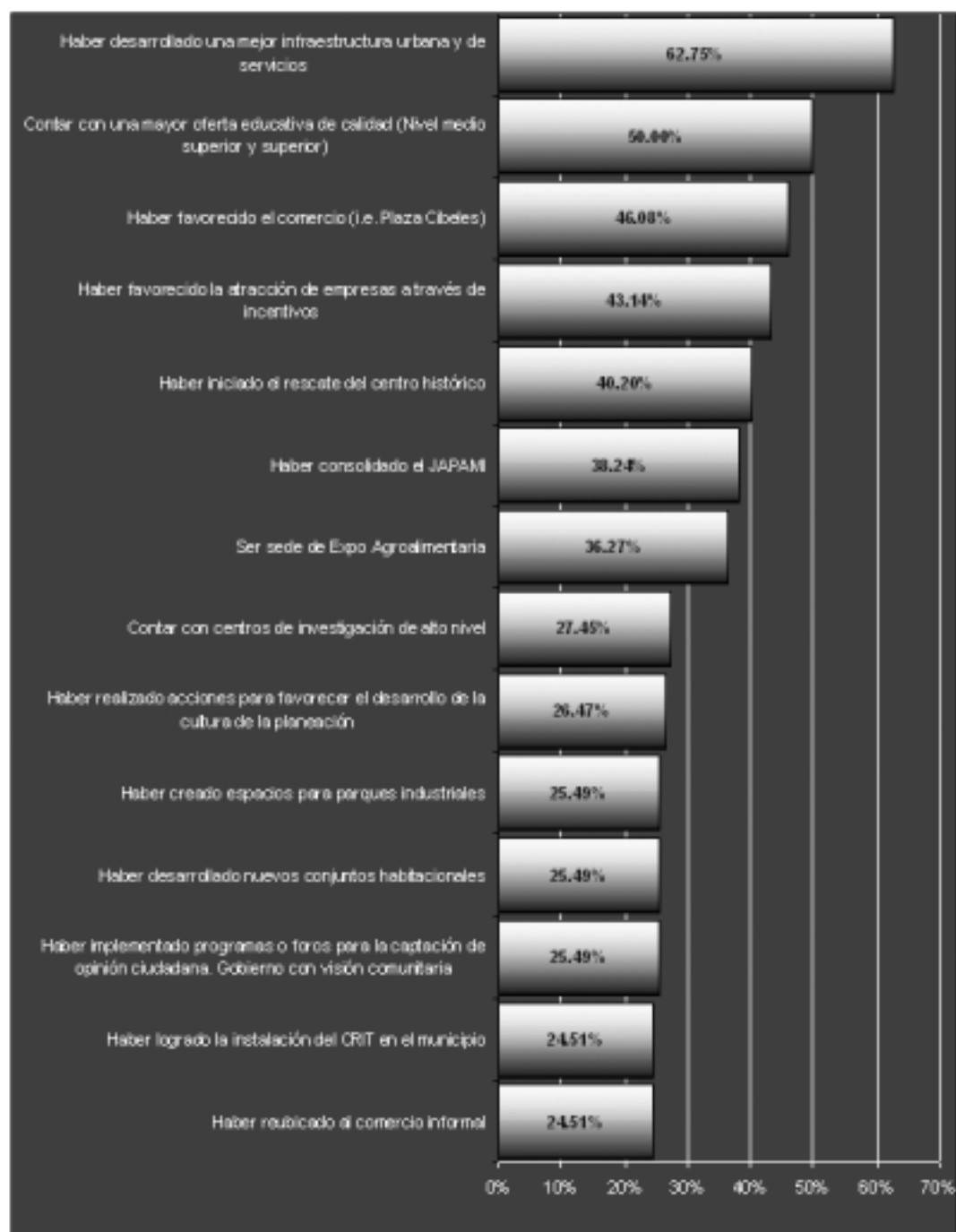
<b>Sesión</b>	<b>Participantes</b>
<b>1</b>	6
<b>2</b>	10
<b>3</b>	4
<b>4</b>	9
<b>5</b>	7
<b>6</b>	8
<b>7</b>	5
<b>8</b>	15
<b>9</b>	8
<b>10</b>	5
<b>11</b>	4
<b>12</b>	12
<b>13</b>	14

En estas sesiones se realizó un diagnóstico de los principales éxitos y fracasos de los últimos 30 años en el Municipio de Irapuato. Además se identificaron las principales características futuras deseables, clasificadas en 4 aspectos: económico, político, social y físico (infraestructura). Los resultados se muestran a continuación.

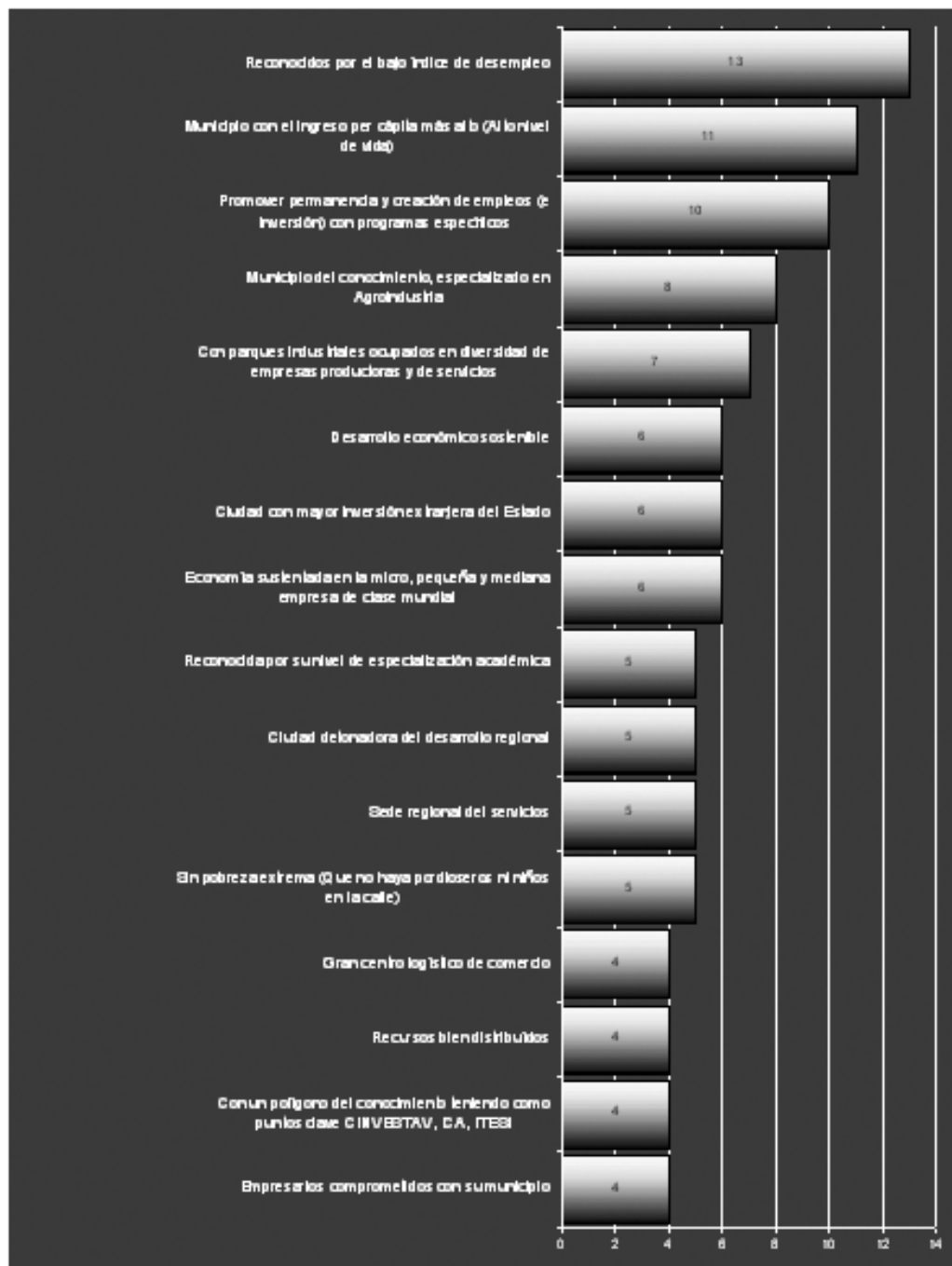
Gráfica 1: Votación de Fracasos



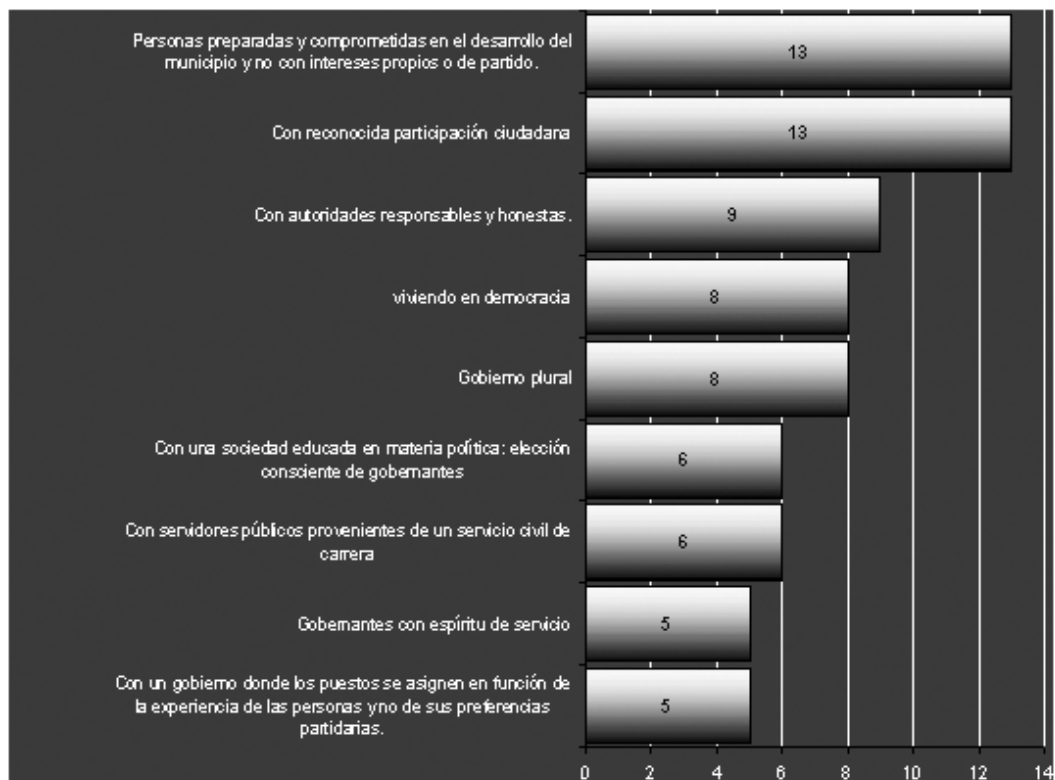
Gráfica 2: Votación de Éxitos



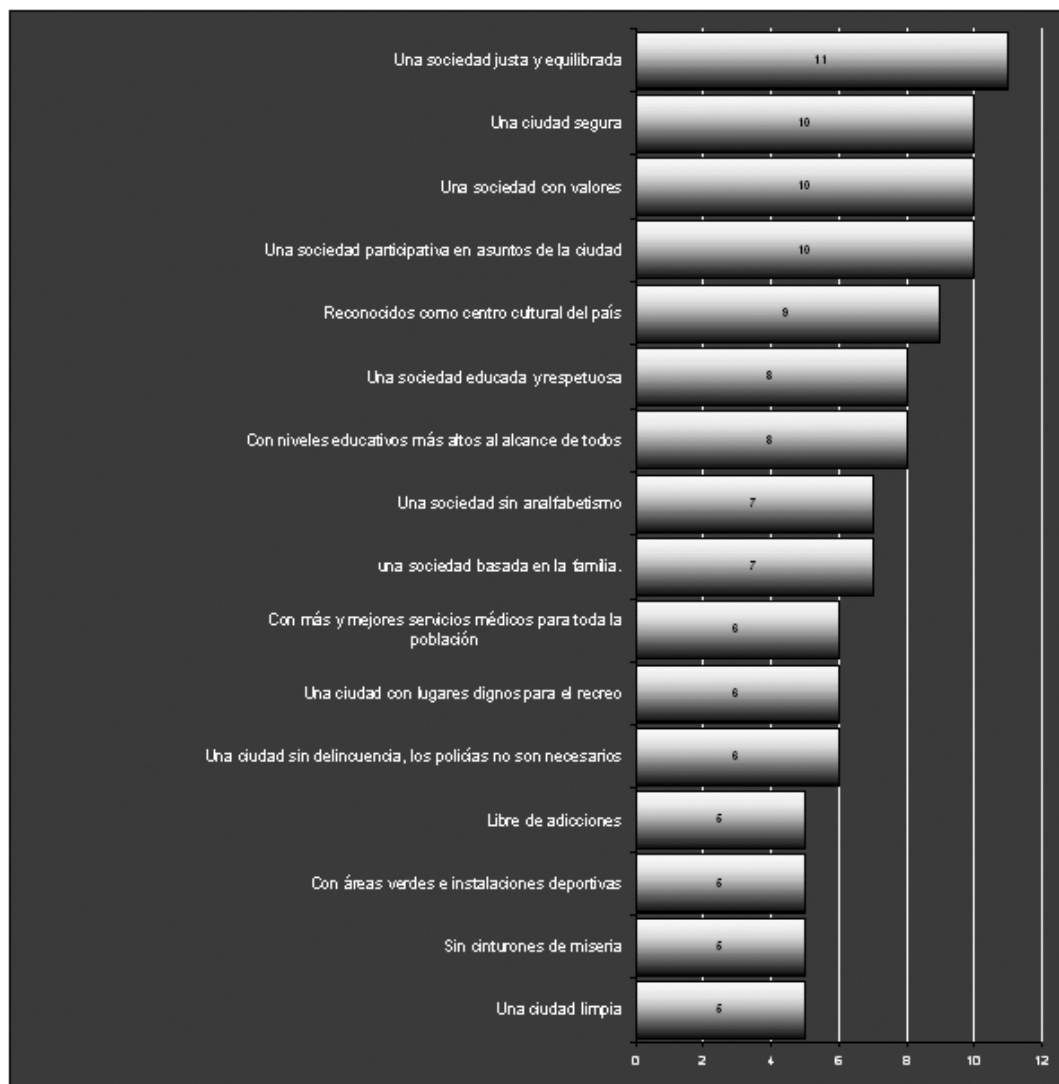
Gráfica 3: Características de visión, aspecto económico



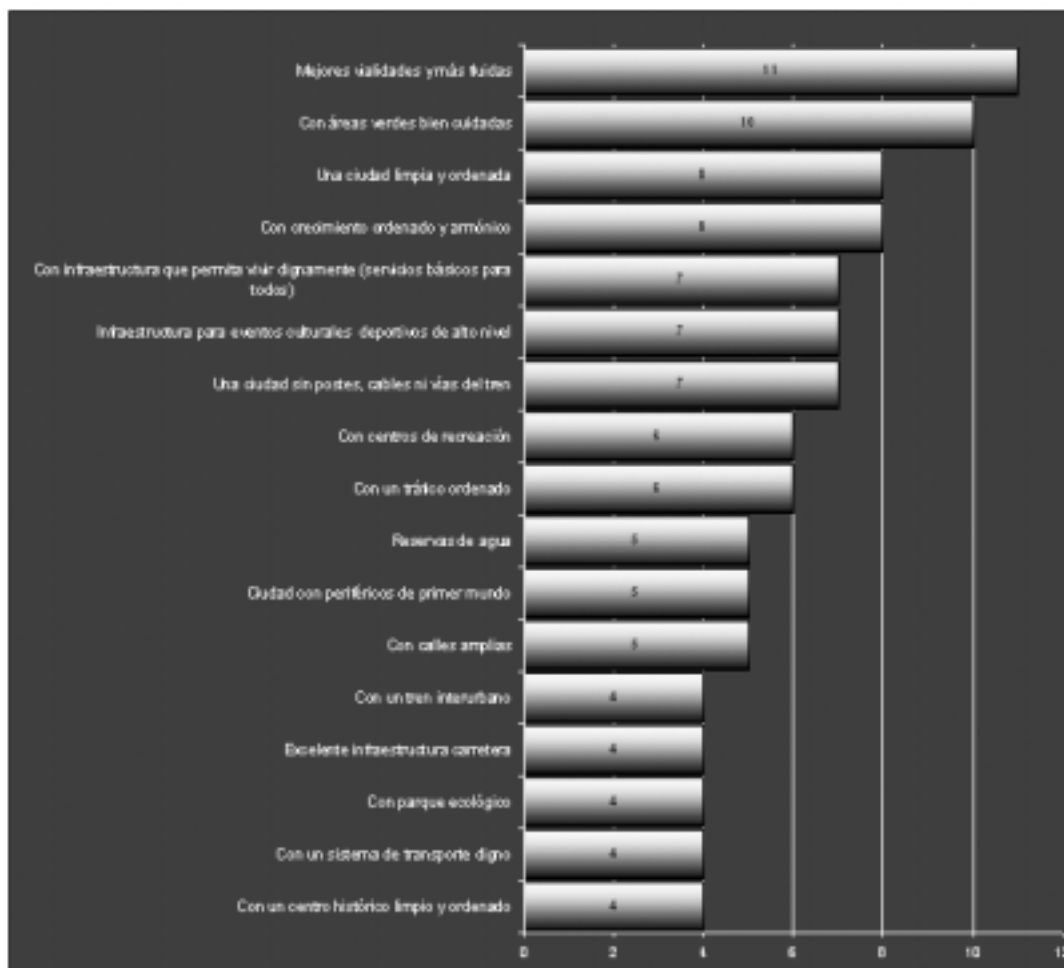
Gráfica 4: Características de visión, aspecto Político



Gráfica 5: Características de visión, aspecto Social



Gráfica 6: Características de visión, aspecto Físico (infraestructura)



Finalmente, en una tercera fase se llevó a cabo el proceso de planeación cuyo objetivo final fue establecer una serie de metas y objetivos que Irapuato debe alcanzar en un futuro, identificando los principales mecanismos para lograrlo. La planeación se llevó a cabo de manera democrática y participativa, así como mediante el análisis de los diagnósticos previamente realizados.

La mayor parte de la planeación se llevó a cabo mediante sesiones participativas con los miembros de la Red Social previamente conformada por diferentes grupos y actores interesados en el desarrollo integral del municipio. Durante una serie de sesiones de trabajo se definió la Visión Irapuato 2035, las líneas estratégicas para el logro de la visión, así como la definición de proyectos prioritarios por cada línea estratégica. Los resultados obtenidos en las sesiones participativas se complementaron con los diagnósticos cuantitativos y cualitativos previamente realizados para identificar líneas estratégicas de acción adicionales a las propuestas por la comunidad con la finalidad de atacar problemáticas no identificadas en las sesiones participativas.

Finalmente los estudios y diagnósticos se integraron con los resultados del proceso de planeación en un documento general que sirvió como insumo principal para la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo.

#### Congruencia con otros planes de desarrollo

Es importante mencionar que la planeación democrática del desarrollo debe buscar que los objetivos generales de los diferentes niveles gubernamentales mantengan una cierta uniformidad y congruencia entre sí. Las principales demandas y necesidades de la sociedad mexicana trascienden las jurisdicciones administrativas y se manifiestan por igual tanto en el ámbito nacional como en el estatal y municipal. Es por esto, que el Plan Municipal de Desarrollo Irapuato 2005-2035 se encuentra plenamente adecuado y vinculado a los esfuerzos que se están llevando a cabo a nivel federal y estatal.

El documento rector del municipio de Irapuato para los siguientes treinta años va de la mano con los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 en lo que se plantea dentro de las áreas de desarrollo social y humano, crecimiento y desarrollo económico, así como en las de seguridad y legalidad. El trabajar para mejorar los niveles de bienestar de la población mediante la reducción de las desigualdades y oportunidades, elevar la competitividad y promover el desarrollo económico, así como abatir la corrupción, gobernar con transparencia y garantizar la seguridad pública son metas compartidas entre la Federación y el municipio de Irapuato.

Igualmente, hay una concordancia del presente Plan de Desarrollo Municipal con el Plan Estatal de Desarrollo 2000-2025, particularmente en cuanto a fortalecer la relación sociedad-gobierno en la conducción del desarrollo; mejorar la calidad de vida de la infancia y adultos mayores; y en asegurar atención especial a los grupos vulnerables.



**Visión de Futuro del Municipio para  
los próximos 30 años**

**En el año 2035 Irapuato será un municipio donde la innovación, el conocimiento y la cultura emprendedora serán el motor del desarrollo de las personas, empresas e instituciones.**

**Lo que significa que en el año 2035 Irapuato será un municipio:**

- Con un desarrollo sustentable apegado al respeto del medio ambiente.
- Que ofrece a sus habitantes igualdad de oportunidades para satisfacer sus necesidades básicas así como para desarrollarse integralmente.
- Cuya actividad económica se basa en la innovación, la vinculación, la capacidad emprendedora, el conocimiento y el uso de la tecnología de punta.
- Que cuenta con una infraestructura moderna y suficiente, especialmente en materia de telecomunicaciones.
- Que cuenta con funcionarios públicos preparados y honestos, lo que lleva al gobierno municipal a ser eficaz y eficiente en sus actividades y atención al ciudadano.
- Donde la seguridad y la legalidad son los principios rectores de la sociedad.

En síntesis :

**Un municipio que ofrece un buen nivel y calidad de vida a todas las personas sin distinción alguna.**



**Medio Ambiente y Recursos Naturales**

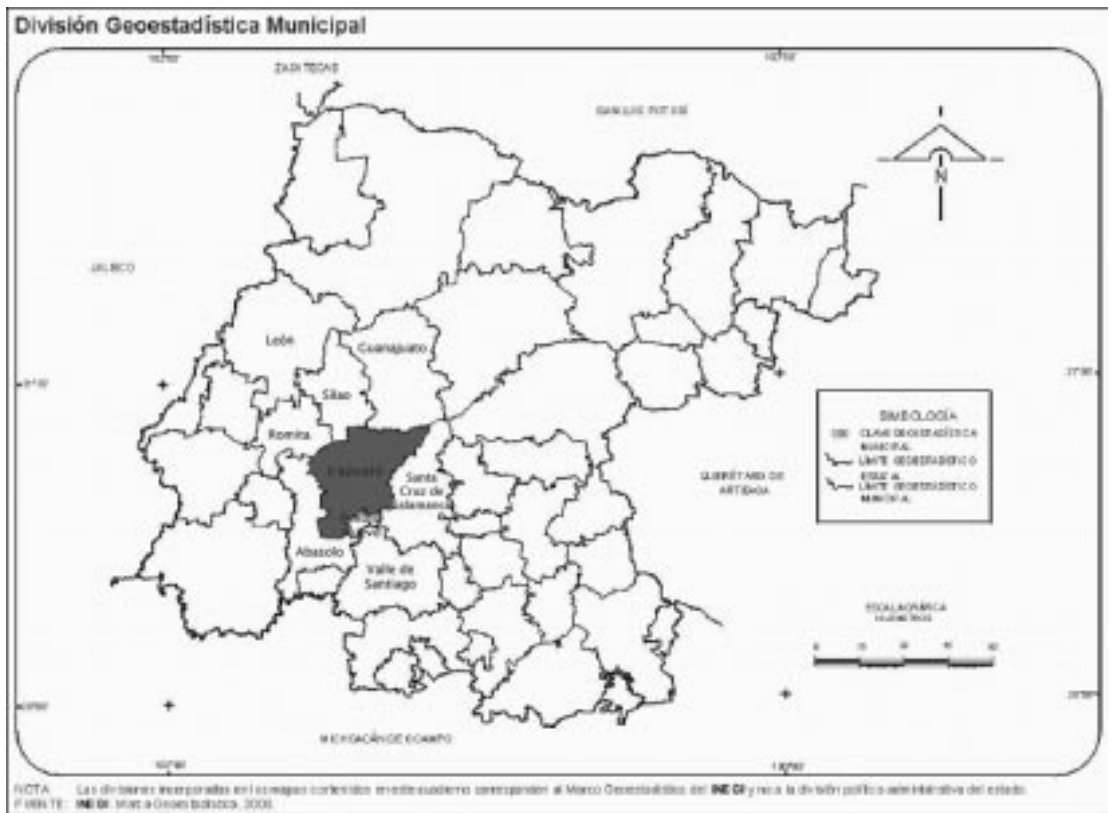
**DIAGNÓSTICO**

Ámbito geofísico

El municipio de Irapuato se encuentra localizado en la región III-Suroeste del estado de Guanajuato, teniendo como límites las coordenadas geográficas 101°09'01" y 101°34'09" de longitud oeste del meridiano de Greenwich, y a los 20°30'09" y 20°51'18" de latitud norte. La ciudad de Irapuato está situada a los 101°20'48" de longitud oeste del meridiano de Greenwich y, a los 20°40'18" de latitud norte. La altura promedio sobre el nivel del mar es de 1,730 m.

El municipio limita al norte con los municipios de Guanajuato y Silao, al sur con el municipio de Pueblo Nuevo y Abasolo, al oeste con el municipio de Abasolo y Romita y al este con Salamanca (figura 2). Su extensión territorial es de 845.16 km<sup>2</sup>, que representa aproximadamente el 2.8% de la superficie total del estado. Su ubicación geográfica le da gran accesibilidad tanto al Golfo de México como al Océano Pacífico, así mismo, se ubica al Centro de las tres ciudades más importantes del país Monterrey, Guadalajara y la ciudad de México, y la distancia media a las fronteras Norte y Sur es equidistante.

Figura 2  
División Geoestadística Municipal del estado de Guanajuato

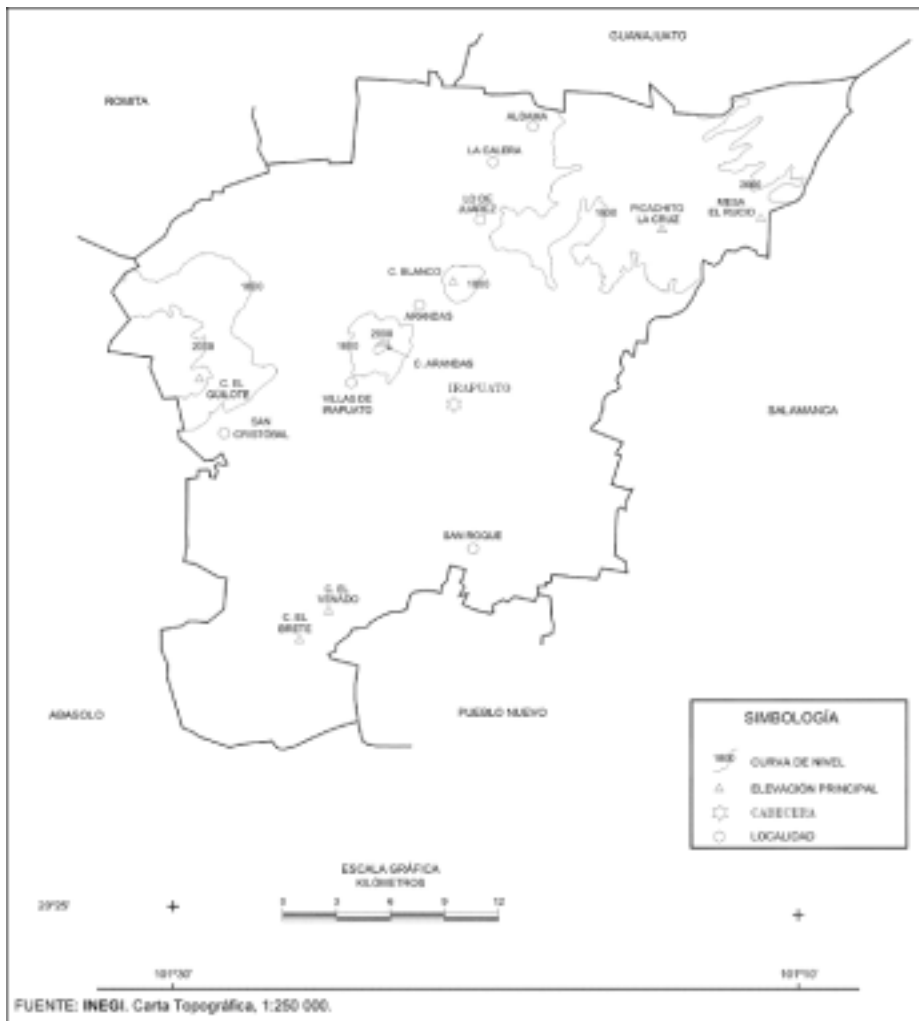


Orografía

El municipio está asentado en su mayor parte en una planicie cuya pendiente promedio es de 1 al millar (figura 3). Es posible clasificar las formas de relieve del territorio municipal en dos:

- 1) Región Plana: Con altura sobre el nivel del mar desde 1,716.614 a 1,724.452 metros y comprende el 85 % del área total, con una pendiente promedio de 1 al millar.
- 2) Terrenos accidentados: Abarca aproximadamente el 15 % de la superficie del área de estudio, ubicados en la periferia de la zona compuesta por lomas y cerros entre los cuales están el Cerro de Arandas, Bernalejo, Blanco y Loma Pelada.

Figura 3  
Orografía del Municipio de Irapuato



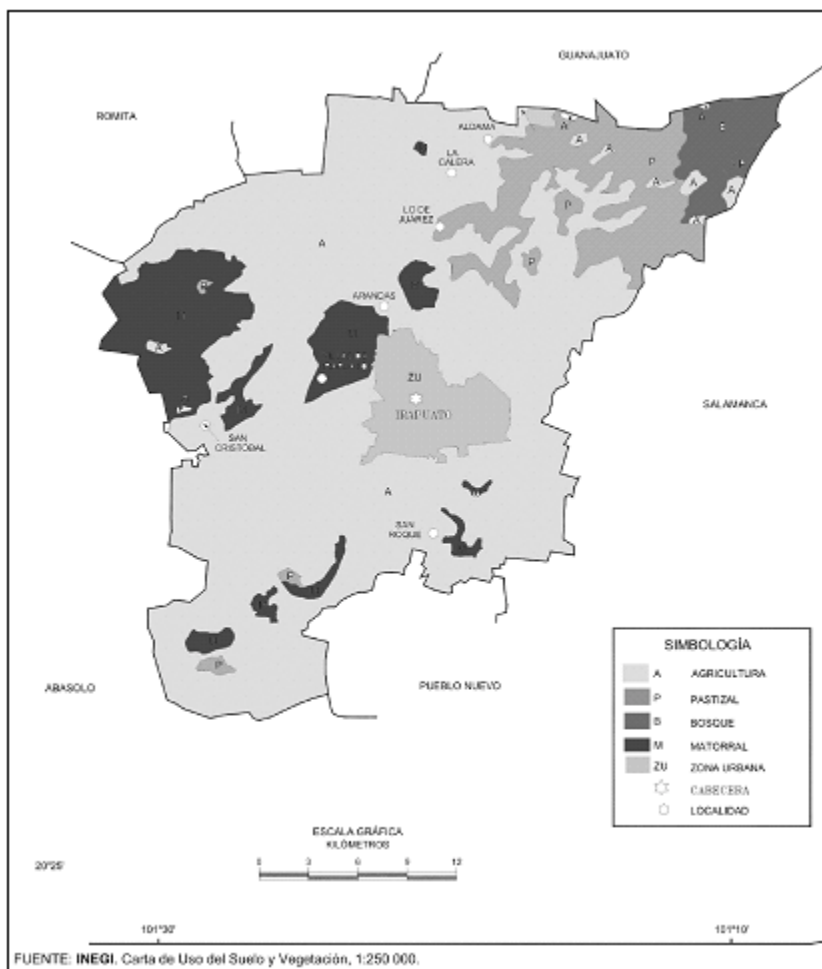
## Uso de suelo

La agricultura es una vocación natural del municipio de Irapuato ya que en una gran parte de su territorio se pueden encontrar suelos con una profundidad de más de 100 centímetros y poco pedregosos. En Irapuato la precipitación pluvial es de 688 milímetros anuales por lo que se ha hecho necesario desarrollar la agricultura de temporal, así como instalar y desarrollar sistemas de riego.

Como dato importante, es notable que en Irapuato se encuentra la mayor superficie de agricultura de riego del país. Igualmente, la actividad agrícola del municipio es considerada como la de mayor producción en el ámbito nacional, ya que el uso que se le da a la producción es básicamente comercial.

El municipio de Irapuato es también una zona con condiciones climáticas muy favorables para el desarrollo de praderas cultivadas y vegetación de pastizal, por lo que tiene un alto potencial pecuario.

Figura 4  
Uso de suelo en el municipio de Irapuato



## Agricultura y vegetación

Como se ha esbozado en líneas anteriores, en el municipio de Irapuato casi el 70% de la superficie es apta para la agricultura y en particular para el cultivo del trigo, sorgo, fresa, maíz y alfalfa (figura 5). Otro 10.73% de la superficie municipal corresponde a pastizales donde crecen la navajita velluda y el zacate banderilla cuyo uso principal es servir como forraje para el ganado. Adicionalmente, un 11.2% del territorio cuenta con una importante variedad de matorrales como el cazahuate, el nopal, el mezquite, el huizache y el pitayo, que son utilizados ya sea como leña, forraje o para el consumo. Finalmente, un 3.3% del municipio es zona boscosa donde crecen el encino, el madroño y la pingüica, entre otros árboles.

Figura 5  
Agricultura y vegetación en el municipio de Irapuato

CONCEPTO	NOMBRE	UTILIDAD
<b>AGRICULTURA</b>		
<b>69.48% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL</b>	<b>TRIGO</b> <b>SORGO</b> <b>FRESA</b> <b>MAÍZ</b> <b>ALFALFA</b>	<b>INDUSTRIAL</b> <b>FORRAJE</b> <b>COMESTIBLE</b> <b>COMESTIBLE</b> <b>FORRAJE</b>
<b>PASTIZAL</b>		
<b>10.73% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL</b>	<b>NAVAJITA VELLUDA</b> <b>ZACATE BANDERILLA</b>	<b>FORRAJE</b> <b>FORRAJE</b>
<b>BOSQUE</b>		
<b>3.26% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL</b>	<b>ENCINO</b> <b>MADROÑO</b> <b>PINGÜICA</b>	<b>LEÑA</b> <b>LEÑA</b> <b>LEÑA</b>
<b>MATORRAL</b>		
<b>11.20% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL</b>	<b>CAZAHUATE</b> <b>NOPAL</b> <b>MEZQUITE</b> <b>HUIZACHE</b> <b>PITAYO</b>	<b>LEÑA</b> <b>FORRAJE</b> <b>LEÑA</b> <b>LEÑA</b> <b>COMESTIBLE</b>
<b>OTRO</b>		
<b>5.33% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL</b>		

NOTA: Sólo se mencionan algunas especies útiles.

FUENTE: INEGI. Carta de Uso del Suelo y Vegetación, 1:250 000.

Si se hace un diagnóstico del uso potencial de la tierra en Irapuato se aprecia que casi el 62% de la superficie municipal tiene características propias para un uso agrícola mecanizado continuo y el 22% para agricultura de carácter manual estacional. Por su parte, el 61.53% de la superficie de Irapuato es apta para el desarrollo de praderas cultivadas (figura 6).

Figura 6  
Uso potencial de la tierra en el municipio de Irapuato

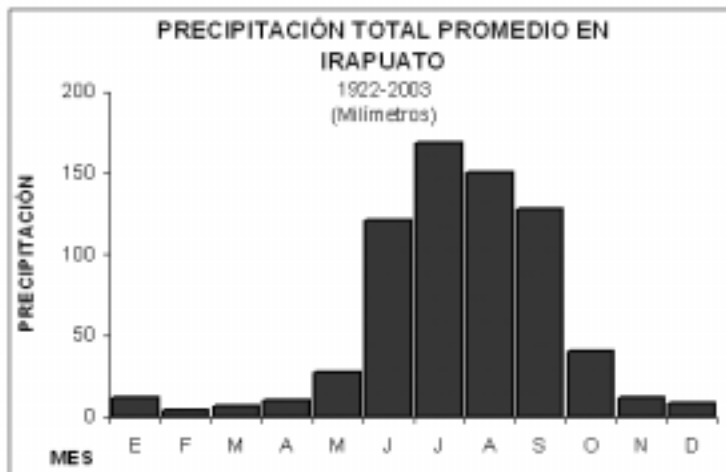
USO POTENCIAL DE LA TIERRA		
Concepto	Descripción	% de la superficie municipal
Uso Agrícola	Mecanizada continua	61.53
	De tracción animal continua	0.55
	Manual estacional	22.23
	No aptas para la agricultura	15.69
Uso Pecuario	Para el desarrollo de praderas cultivadas	61.37
	Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal	31.24
	Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino	2.06
	No aptas para uso pecuario	5.33
	De tracción animal continua	0.55

Fuente: CGSNEGI. Uso Potencial, Agricultura, 1:1 000 000.  
CGSNEGI. Uso Potencial, Ganadería, 1:1 000 000.

Precipitación Pluvial

La precipitación pluvial promedio en el municipio es de alrededor de los 57.33 milímetros, pero ésta supera durante los meses comprendidos entre Junio y Septiembre los 100 milímetros. Julio es el mes en el que Irapuato presenta en promedio la precipitación pluvial más alta, mientras que en los meses de Febrero y Marzo la precipitación pluvial promedio es la más baja de todo el año.

Figura 7



Fuente: INEGI. Cuaderno estadístico municipal, Irapuato, Guanajuato 2004.

Hidrografía

El manejo del agua en México se realiza tomando 13 regiones hidrológico-administrativas en que se dividió el país. Las regiones hidrológico-administrativas están formadas por la agrupación de regiones hidrológicas conservando municipios completos. Para el desempeño de sus funciones, la Comisión Nacional del Agua cuenta con una Gerencia Regional en cada una de dichas regiones.

En el caso del Municipio de Irapuato éste se encuentra incluido dentro de la región hidrológica número 12 "Lerma-Chapala-Santiago" que tiene una extensión territorial de 132,916 kilómetros cuadrados. La región hidrológica número 12 está dividida en seis cuencas. Irapuato pertenece a la cuenca "B" río Lerma Salamanca, la cual drena a una superficie de 10,391,665 kilómetros cuadrados. La cuenca 12 "B", tiene su origen en la presa Solís, por lo que el municipio de Irapuato está beneficiado por varios canales de riego. Entre otras presas del municipio se pueden mencionar la presa "La Purísima" y tres presas para el control de ríos: La Gavia, Chichimequillas y el Conejo II (figura 8).

Figura 8  
Hidrografía del Municipio de Irapuato

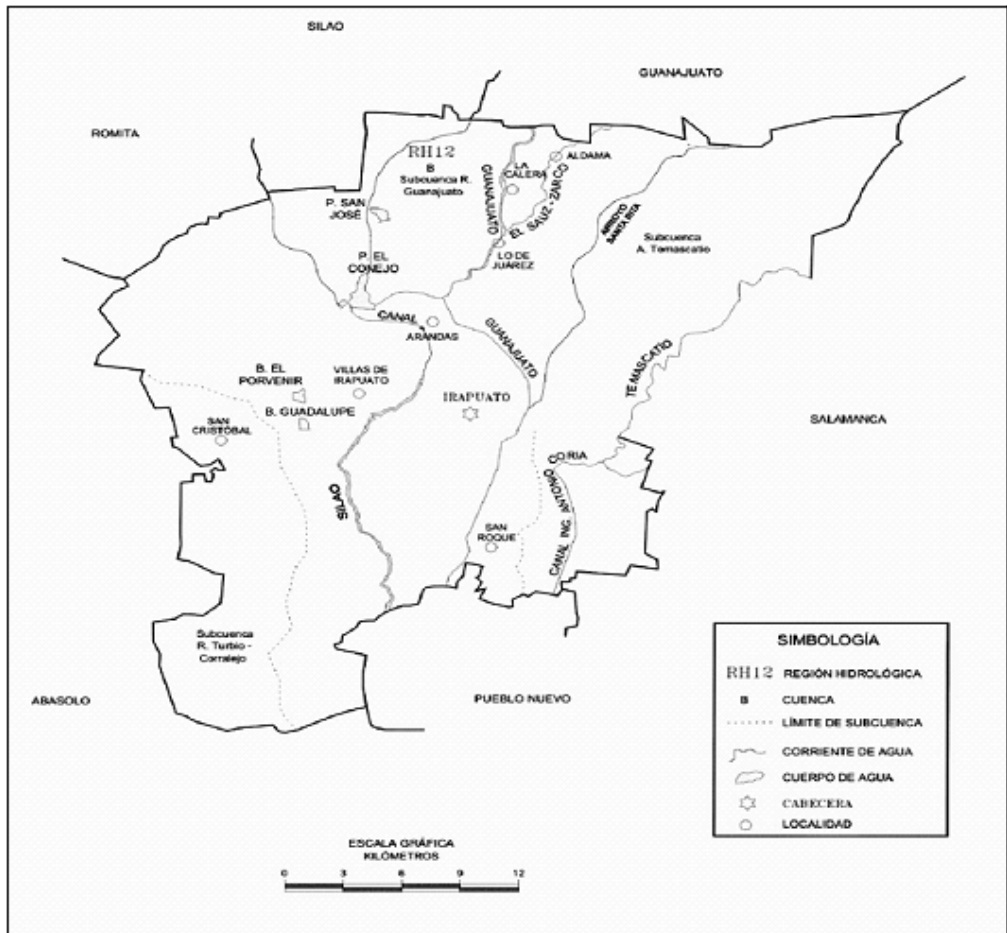


Figura 9  
Principales corrientes y cuerpos de agua en el Municipio de Irapuato

CORRIENTES DE AGUA	
NOMBRE	UBICACIÓN
GUANAJUATO	RH12Bd
TEMASCATÍO	RH12Bc
EL SAUZ-ZARCO	RH12Bd
CANAL ING. ANTONIO CORIA	RH12BC
FUENTE: CGSNEGI. Carta Hidrológica Superficiales. 1:250 000.	
INEGI. Carta Topográfica, 1:250 000.	

CUERPOS DE AGUA	
NOMBRE	UBICACIÓN
PRESA EL CONEJO	RH12Bd
PRESA SAN JOSE	RH12Bd
BORDO EL PORVENIR	RH12Bd
BORDO GUADALUPE	RH12Bd
FUENTE: INEGI. Carta Topográfica, 1:250 000.	
FUENTE: CGSNEGI. Carta Hidrológica Superficiales. 1:250 000.	

Figura 10  
Consumo de agua. Principales presas cercanas a Irapuato

NOMBRE	CAPACIDAD
Tepuxtepec	425 mm <sup>3</sup>
Solís	800 mm <sup>3</sup>
Yuriria	187.9mm <sup>3</sup>
Peñuelitas	23.8 mm <sup>3</sup>
Allende	150 mm <sup>3</sup>
La Purísima	110 mm <sup>3</sup>
El Palote	9.5 mm <sup>3</sup>

Existen 17.242 unidades de riego entre superficiales, manantiales, norias, y pozos, que presentan un volumen de extracción de 4.194.9 mm<sup>3</sup>

### Demanda de Agua

De acuerdo al Plan Maestro 2002-2025 de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Irapuato (JAPAMI), la demanda de agua en el municipio en el año 2002 era de 1,107.03 lps y se contaba con una oferta en las fuentes de abastecimiento de 1,285.84 lps. Pese a que pareciera ser que las necesidades de agua están cubiertas, aún existen personas y viviendas en el municipio que carecen del servicio de agua potable<sup>1</sup> y en las instalaciones hidráulicas se han detectado fugas físicas invisibles o administrativas (JAPAMI, 2002).

<sup>1</sup> De acuerdo con JAPAMI, para el año del 2002 52,106 habitantes no tenían el servicio de agua potable, es decir, 9,474 viviendas.

### Disponibilidad de Agua

De acuerdo al Plan Maestro 2002-2025 de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Irapuato, en el municipio existen tres diferentes sistemas de flujo de agua: un sistema de flujo local, uno intermedio y otro regional. El sistema de flujo local se asocia a los niveles del agua que se encuentran entre los 6 y 10 m de profundidad manifestándose en la zona noreste de Irapuato, en los alrededores de Temascatío, Malvas y al sur de Pueblo Nuevo.

El sistema de flujo intermedio puede estar desplazándose en los medios granulares y fracturado, su recarga principal se realiza en la parte alta de la sierra de las Codornices y en las estructuras volcánicas de las Siete Luminarias, se manifiesta principalmente en Pueblo Nuevo, San Agustín, Cerro Prieto, Noria de Mosqueda, ampliación Estacas, San Diego de Quiriseo, Charco de Pantoja y sureste del poblado Valle de Santiago. Este sistema sustenta casi el total de la extracción del valle.

El sistema de flujo regional probablemente circula en el medio fracturado identificado por la manifestación de agua termal.

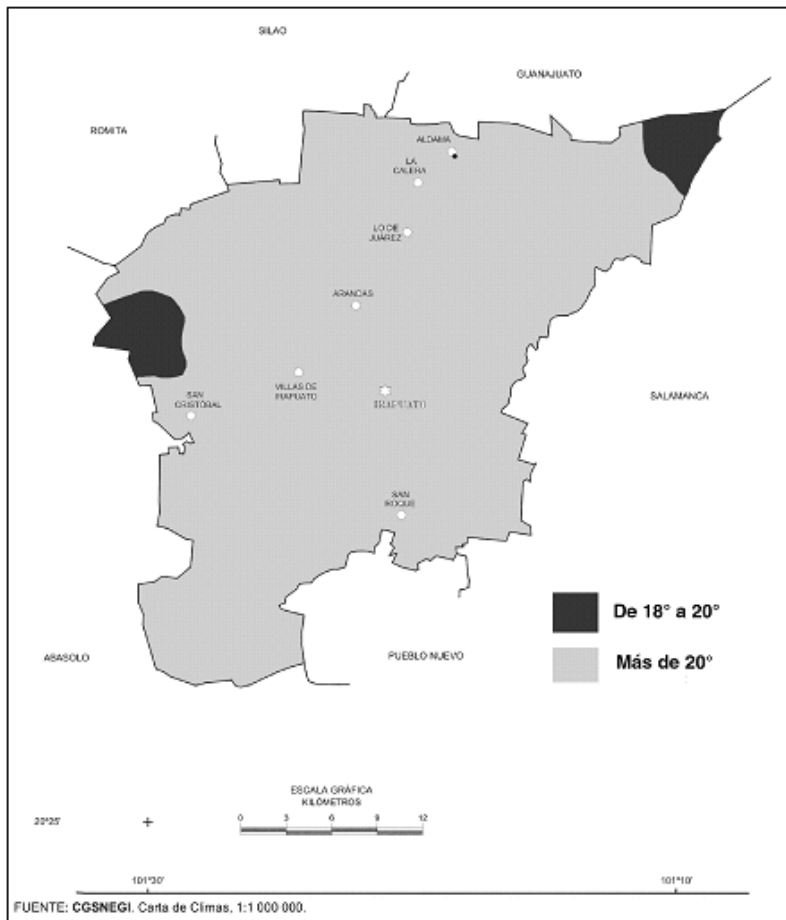
### Clima

El 94.7% del territorio del municipio de Irapuato cuenta con un clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano y de humedad menor, mientras que en el resto del territorio el clima es templado subhúmedo también con lluvias en verano (figura 11). No obstante, el clima templado de la mayor parte del municipio, en las cumbres altas se presentan climas semi-fríos sub-húmedos.

Figura 11  
Tipo de climas en el municipio de Irapuato

<b>CLIMAS</b>	
<b>TIPO O SUBTIPO</b>	<b>% de la Superficie Municipal</b>
Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad.	94.97
Templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media.	2.32
Templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad.	2.71

Figura 12  
Temperatura mensual promedio en el municipio de Irapuato



TEMPERATURA MEDIA MENSUAL REGISTRADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO													
(Grados Centígrados)													
PERÍODO	MES												
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
IRAPUATO	2001	17.3	17.9	19.7	23.5	22.4	22.7	22.3	22.4	21.4	19.2	17.4	16.6
PROMEDIO	De 1922 a 2001	16.1	17.7	19.9	22.1	23.7	23.2	21.9	21.6	21.2	20	18.2	16.5
AÑO MÁS FRÍO	1924	14	14.6	14.4	19.5	21.2	20.2	19.4	18.7	18.7	16.4	14.9	14.7
AÑO MÁS CALUROSO	1969	18.4	20.3	22	23.8	25.6	27.6	23.9	23	22.9	21.1	20.2	18.4

FUENTE: CNA. Registro Mensual de Temperatura Media en °C. Inédito

### **Pronóstico de la realidad municipal**

- Por sus características geográficas, (orografía, topografía, geología, hidrografía, clima, suelos, flora y fauna) el municipio tiene una evidente vocación a especializarse en la agroindustria. Su fortaleza se encuentra en su clima y en la tierra que en su mayoría es adecuada para la agricultura.
- Igualmente los pastizales del municipio y la zona boscosa enmarcan a Irapuato como una zona rica para el desarrollo de actividades primarias y su industrialización.

### **Elementos claves para el desarrollo**

Emanados de los estudios cualitativos y cuantitativos:

- El agua es un recurso fundamental para el municipio de Irapuato ya que gran parte de su actividad económica se encuentra directamente vinculada al uso del líquido. Datos de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Irapuato (JAPAMI) muestran que el valle de Irapuato – Valle de Santiago, demanda cada día mayores caudales de agua para sustentar su crecimiento poblacional, agrícola, ganadero, industrial y de servicios. Según informes del organismo citado, la competencia cada vez mayor por el uso del agua ha ocasionado que la extracción del agua subterránea se incremente año con año, todo a costa del almacenamiento del acuífero, el cual de acuerdo a los resultados de JAPAMI, indica que los volúmenes de salida son mayores que el de entradas, situación que genera un desbalance en el sistema, que se traduce en una sobreexplotación.

Emanados del proceso de planeación democrática:

- La infraestructura hidráulica y el entramado institucional para administrar de manera eficiente y adecuada el agua son dos pilares que sostendrán el desarrollo de Irapuato en los años venideros.
- Dadas las condiciones geofísicas municipales, el tema central para los años venideros en el ámbito geofísico será cómo garantizar, con una visión de largo plazo, el abasto suficiente de agua en el municipio tanto en para el uso residencial, industrial y comercial.
- La situación topográfica de la ciudad de Irapuato la hace susceptible de inundaciones por lo que es necesario desarrollar plenamente el sistema de alcantarillado y drenaje de la ciudad.
- La generación de una cultura ecológica y en particular de cuidado y aprovechamiento del agua será de gran importancia para el municipio en los años venideros, particularmente dada su vocación económica natural y la escasez creciente de fuentes de abastecimiento del líquido vital.

**Objetivo 1:****Basar el desarrollo de Irapuato en el cuidado, respeto y preservación de los recursos naturales y el medio ambiente**

**Estrategia 1.1** Fomentar la protección, restauración y conservación de los recursos naturales y del entorno ecológico del municipio.

- Crear un programa integral para la educación ambiental de la población infantil, juvenil y en edad adulta.
- Desarrollar un sistema de monitoreo, detección y control de contingencias ambientales así como de combate a factores naturales y de otro tipo, que afecten o pongan en riesgo los ecosistemas existentes en el municipio.
- Desarrollar una campaña de reforestación rural y urbana en las zonas que lo ameriten.
- Establecer mecanismos para garantizar el correcto ordenamiento territorial y la sustentabilidad del municipio en materia ambiental.
- Crear y fortalecer zonas geográficas destinadas a la conservación del medio ambiente ("Parques Ecológicos").
- Aplicar la legislación en materia ambiental.
- Implementar un sistema de reciclaje de basura.
- Implementar programas de revisión permanentes a bancos de materiales existentes y de detección de bancos de materiales clandestinos
- Implementar programas de detección y actualización de desplazamientos en el suelo, debido a las fallas geológicas.

**Estrategia 1.2** Impulsar políticas públicas que incrementen la cobertura del sistema de agua potable y alcantarillado y que fomenten el uso eficiente y racional del agua.

**Líneas de acción:**

- Construir nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales y operar eficientemente las existentes para mejorar la administración y el manejo del agua a reutilizar.
- Regularizar el padrón de usuarios de carácter industrial para conocer el consumo real de las empresas e implementar programas permanentes de verificación de la calidad del agua residual descargada al alcantarillado por industrias y comercios.
- Compactar las zonas de riego a fin de abatir costos de operación y de hacer más eficientes las obras de infraestructura (concentrar parcelas dispersas mediante permutas de terreno).
- Llevar a cabo una revisión hidráulica para detectar las necesidades del sistema de saneamiento en lo referente a las capacidades de los colectores para el desalojo de aguas pluviales y sanitarias.

- 
- Formular y evaluar continuamente los estudios que garanticen las fuentes de agua necesarias para el total abastecimiento de agua potable en el municipio, contemplando su calidad, continuidad y cantidad.
  - Efectuar acciones tendientes a que el total de los usuarios de agua potable estén contratados y bajo el régimen de servicio medido.
  - Ampliar la cobertura del drenaje y del alcantarillado; generar mecanismos más eficientes para limpiar los canales colectores y cárcamos; así como recalibrar colectores y subcolectores de tal manera que se genere un mejor desalojo y manejo de aguas pluviales y sanitarias.
  - Llevar a cabo con periodicidad acciones de limpieza y desazolve de los ríos Guanajuato y Silao a fin de hacer más eficiente el desalojo pluvial.
  - Monitorear cada dos meses el equipamiento electromecánico de las fuentes de abastecimiento y cada dos años la obra civil para programar su mantenimiento.
  - Fortalecer la labor de JAPAMI mediante una mejor capacitación, un manejo eficiente de los recursos materiales y el desarrollo de una mejor regulación y procedimientos a fin de mejorar la atención al usuario
  - Implementar programas tendientes a la regularización y ampliación del suministro de agua potable mediante nuevos sistemas e infraestructura de almacenamiento.
  - Efectuar obras de sectorización de los sistemas de agua potable de acuerdo al sistema de regularización
  - Operar los sistemas de agua potable midiendo: presión de servicio, calidad del agua y análisis de consumos reales comparados con demandas proyectadas.
  - Monitorear mensualmente los equipos electromecánicos de los cárcamos de bombeo para programar su mantenimiento.



**Ámbito Sociodemográfico**

**Diagnóstico**

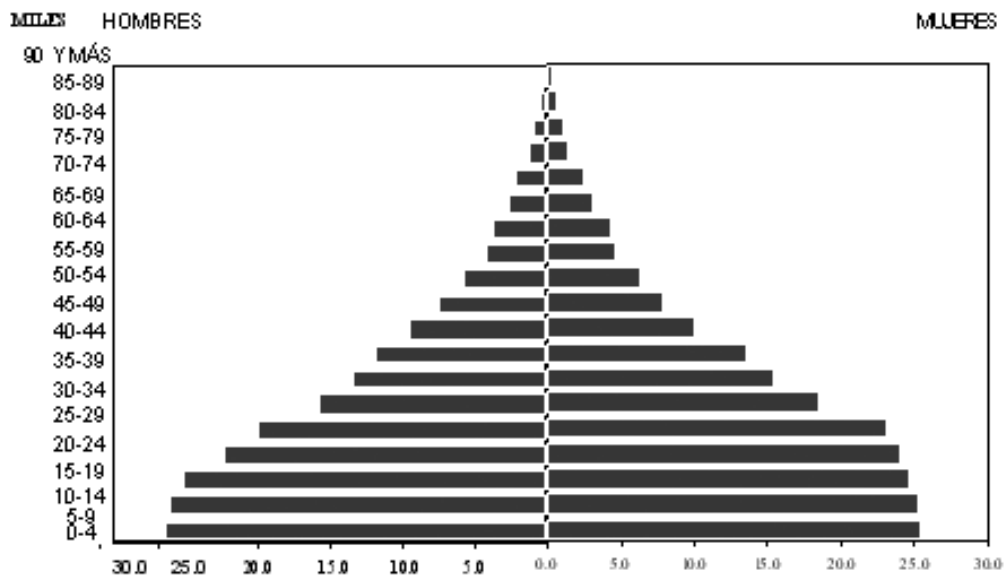
**Población**

Según proyecciones de la población de CONAPO, el municipio de Irapuato cuenta en Junio del 2005 con un total de 483,658 habitantes, hecho que lo ubica en el lugar número 34 entre los municipios más poblados del país.

Una característica importante de Irapuato es que el municipio cuenta con una población muy joven. Según INEGI del total de la población del municipio en el año 2000 que eran 440,134 personas, el 36% de las mismas se encontraban en grupos de edades menores a los 14 años y sólo el 4.55% de la población rebasaban los 64 años.

En lo referente a la composición por sexo, de acuerdo a los datos censales de INEGI, para el año 2000 el 51.66% de los habitantes del municipio eran mujeres y el 48.34% eran hombres.

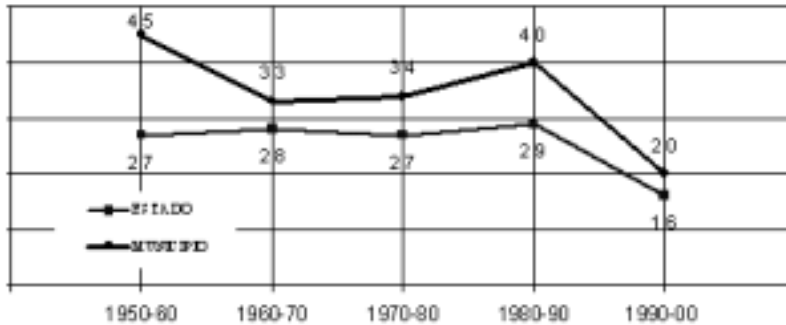
Figura 13  
Población total por sexo según grupo quinquenal de edad, 2000



Excluye la población de edad "No especificada".  
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (Versión Disco Compacto).

En los últimos años, la tasa de crecimiento de la población en Irapuato, como en todo el país, ha venido disminuyendo. Así, mientras que la tasa de crecimiento media anual intercensal del municipio era del 4% para el periodo 1980-1990, en los siguientes 10 años la tasa de crecimiento media anual cayó a la mitad y se ubicó en el 2%. No obstante, la tasa de crecimiento de la población en el municipio de Irapuato es mucho mayor que la tasa de crecimiento para el total del estado de Guanajuato (figura 14).

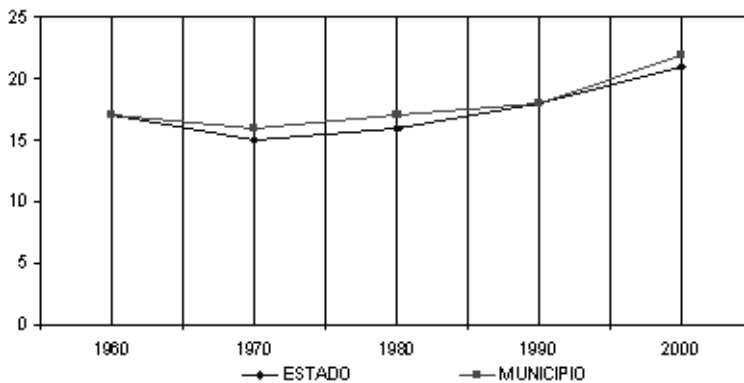
Figura 14  
Tasa de crecimiento media anual intercensal en Irapuato



NOTA: Se estimó como:  
Tasa de crecimiento media anual = [(Pob. al final del periodo / Pob. al inicio del periodo) <sup>1/Nº. de años considerados - 1</sup>] x 100  
FUENTE: INEGI

Irapuato es un municipio que en los siguientes años experimentará un importante incremento de su población en edades productivas, lo que puede representar para el municipio una excelente oportunidad en términos económicos si éste es capaz de dar respuesta a los retos que plantea esta situación. En los años venideros el incremento de la edad mediana de la población (figura 15) se verá reflejado en una mayor demanda por educación superior y más y mejores fuentes de empleo.

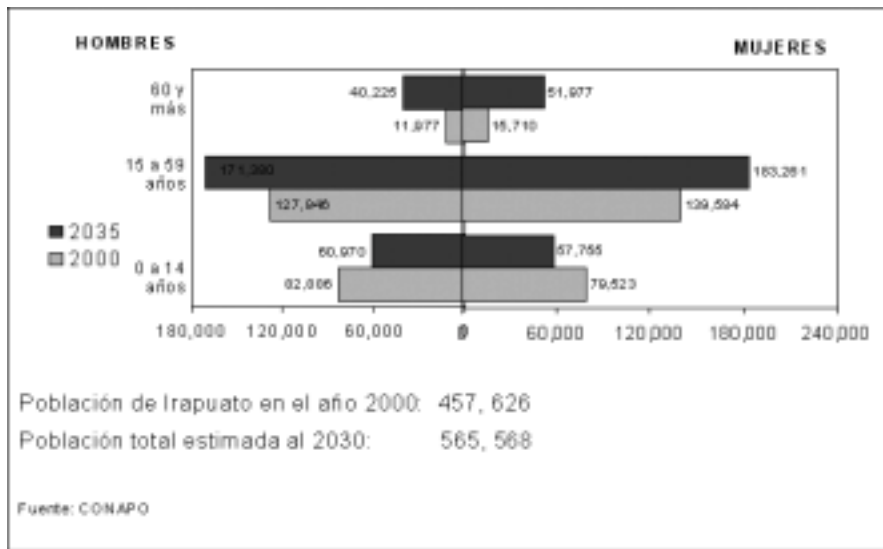
Figura 15  
Edad mediana de la población, 1960-2000



Nota: Es la edad que divide a la población en dos partes numéricamente iguales, es decir, la edad hasta la cual se acumula la 50% de la población total.  
FUENTE: INEGI

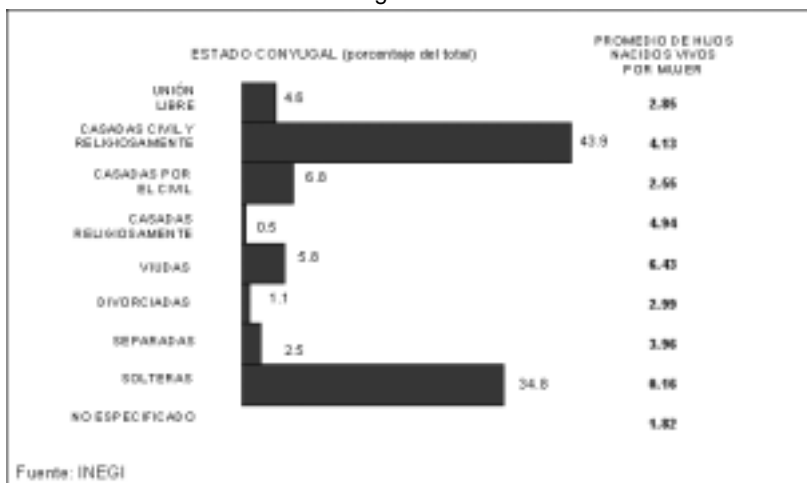
Para el año 2035 se espera que en Irapuato cerca de 95,000 personas se encuentren en edades por arriba de los 60 años (figura 16). Esto sin duda alguna es la tendencia demográfica más importante por considerar en la planeación del desarrollo ya que en comparación al año 2000, para el año 2035 habrá 64,515 más adultos en edades avanzadas lo que a su vez se traducirá en una mayor demanda por pensiones, sistemas de seguridad social adecuados para la vejez, apoyos y servicios médicos, etc.

Figura 16  
Proyecciones de Población al 2030 del municipio de Irapuato



En lo que respecta al estado conyugal de la población femenina y el número promedio de hijos nacidos vivos, la figura 17 muestra que del total de la población femenina de 12 años y más, el 34.8% son solteras, mientras que el 43.9% están casadas tanto civil como religiosamente. Llama la atención que de este último grupo de mujeres, el promedio de hijos nacidos vivos es de 4.13, en tanto que el promedio de hijos para aquellas mujeres que viven en unión libre o que solamente están casadas por el civil es menor a 3. En la figura también se aprecia, que el promedio de hijos de las mujeres solteras es muy cercano a cero, lo que no es de sorprender, aunque sí es importante destacar que fuera de este grupo de mujeres, para todas las demás el promedio de hijos nacidos vivos que se ha estimado es superior a dos.

Figura 17

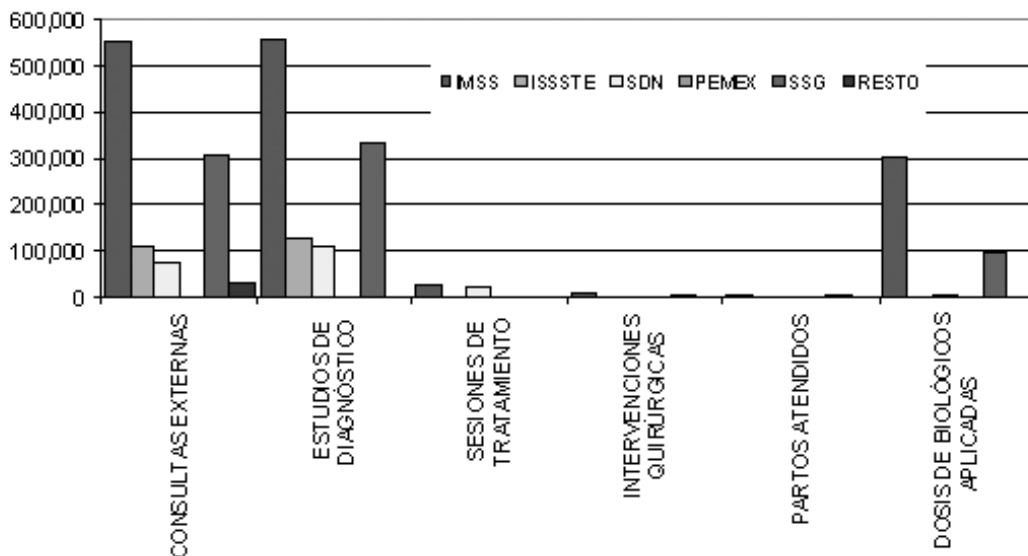


Población femenina de 12 años y más y promedio de hijos nacidos vivos por estado conyugal, 2000

Salud

En lo que se refiere al tema de la salud pública, la principal institución prestadora de servicios es el IMSS que tan solo en el año 2003 otorgó poco más de 551,000 consultas externas y llevó a cabo 560,226 estudios de diagnóstico. Después del IMSS es la Secretaria de Salud del Estado de Guanajuato quien más servicios ofrece para el municipio (figura 18).

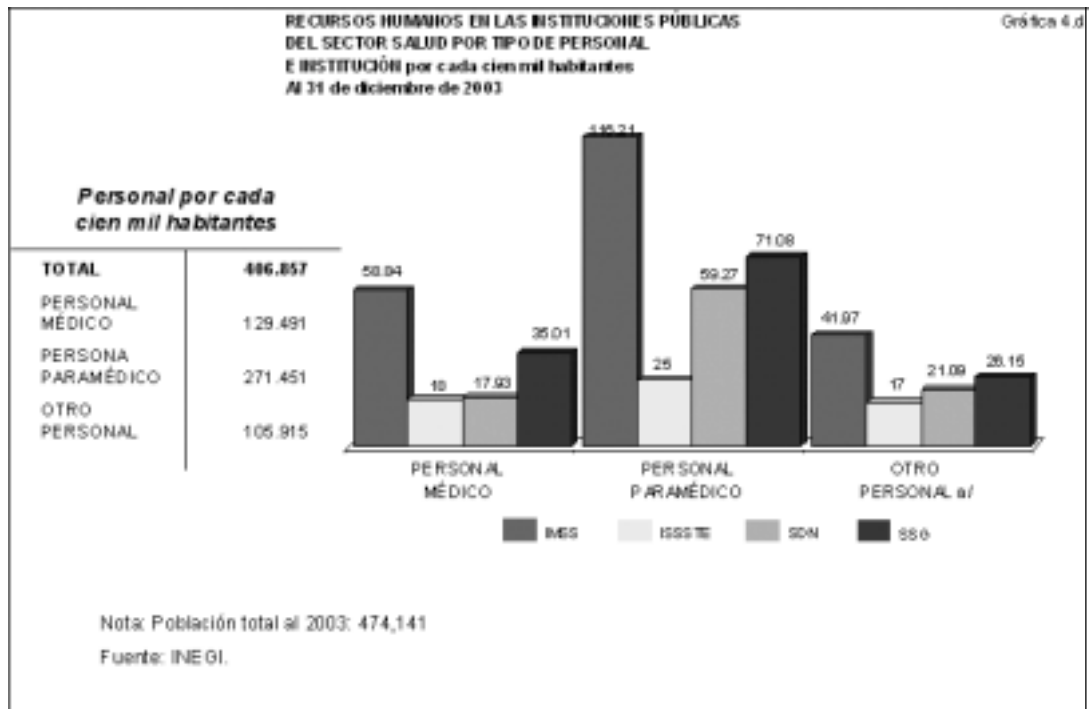
Figura 18  
Principales servicios otorgados en las instituciones públicas del sector salud por institución, 2003



De acuerdo a datos del INEGI, la demanda principal por servicios de salud se encuentra en los estudios de diagnóstico y las consultas externas, aunque los servicios de aplicación de dosis de biológicos (principalmente vacunas) también tienen un importante peso en el tipo de servicios de salud que la población del municipio demanda principalmente.

Por otro lado, en el año 2003 por cada cien mil habitantes en el municipio había un total de 129 médicos y 271 paramédicos (figura 19), mientras que a nivel estatal existían un total de 102 médicos y 198 paramédicos por cada 100 mil habitantes.

Figura 19



Recursos humanos en las instituciones públicas del sector salud por tipo de personal e institución, 2003

Se espera que en noviembre del año 2005 entre en vigencia en el municipio el programa del Seguro Popular que ha desarrollado la Federación mediante el cual se le dará atención aproximadamente a 34,000 familias que no cuentan con acceso a servicios médicos públicos ni privados. Esto vendrá a ofrecer a las familias más necesitadas de Irapuato acceso a la infraestructura municipal en materia de salud que ofrece, entre otros auxilios, servicios de medicamentos del cuadro básico así como de atención general en centros de salud y de hospital general.

Finalmente, es importante destacar que en el año 2000 había en el municipio de Irapuato un total de 7,322 personas con capacidades diferentes lo que representaba entonces el 8.3% de la población con capacidades diferentes en el estado de Guanajuato (figura 20).

Figura 20  
Población total con capacidades diferentes según sexo, 2000

	ESTADO			MUNICIPIO		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	4,663,032	2,233,315	2,429,717	440,134	210,596	229,538
SIN DISCAPACIDAD	4,527,558	2,163,621	2,363,937	427,739	204,153	223,586
CON DISCAPACIDAD <sup>1)</sup>	88,103	46,053	42,050	7,322	3,897	3,425
MOTRIZ	41,981	21,669	20,312	3,571	1,856	1,715
AUDITIVA	13,537	7,434	6,103	1,090	621	469
DEL LENGUAJE	3,631	1,941	1,690	296	175	121
VISUAL	23,037	11,014	12,023	1,721	823	898
MENTAL	13,375	7,524	5,851	1,207	687	520
OTRA	742	408	334	72	42	30
NO ESPECIFICADA	348	211	137	27	15	12
NO ESPECIFICADA	47,371	23,641	23,730	5,073	2,546	2,527

La suma de los distintos tipos de discapacidad puede ser mayor al total por aquella población que presenta más de una discapacidad.

FUENTE: INEGI, Tabulados Básicos Nacionales y por Entidad Federativa, Base de Datos y Tabulados de la Muestra Censal, XII Censo General de Población

## Vivienda

La gran mayoría de las viviendas en el municipio son casas independientes que en el año 2000 albergaban al 91.9% de la población total del municipio (figura 21). De este total de viviendas el 50.3% contaban con piso de cemento, otro 41% tenía piso de madera, mosaico u otro recubrimiento, mientras que había un 8% que aún tenían piso de tierra (figura 22).

Figura 21  
Viviendas habitadas y sus ocupantes por tipo de vivienda, 2000

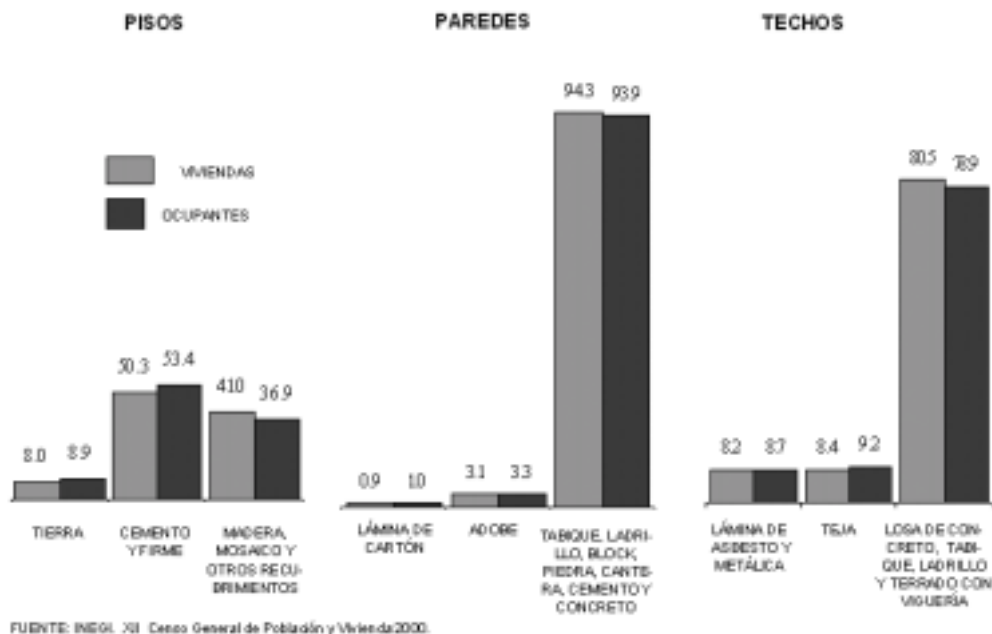
TIPO DE VIVIENDA	VIVIENDAS HABITADAS		OCUPANTES	
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO
TOTAL	926,284	88,557	4,653,032	440,134
VIVIENDA PARTICULAR	925,865	88,533	4,653,629	438,225
CASA INDEPENDIENTE	847,840	80,386	4,300,521	404,674
DEPARTAMENTO EN EDIFICIO	29,728	3,171	116,848	12,041
VIVIENDA EN VECINDAD	9,795	1,056	39,269	6,132
CUARTO DE AZÓTEA	318	20	1,274	69
LOCAL NO CONSTRUIDO PARA HABITACIÓN	807	83	3,240	362
VIVIENDA MÓVIL	73	4	365	18
REFUGIO	127	10	334	33
NO ESPECIFICADO	37,158	3,193	192,887	15,706
VIVIENDA COLECTIVA	419	24	8,104	909

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2000

Igualmente, del total de viviendas particulares habitadas en el año 2000 el 8.2% de las mismas contaban con láminas de asbesto y/o metálica como techo e inclusive, un 3.1% estaban hechas de adobe y casi un 1% de cartón.

Figura 22

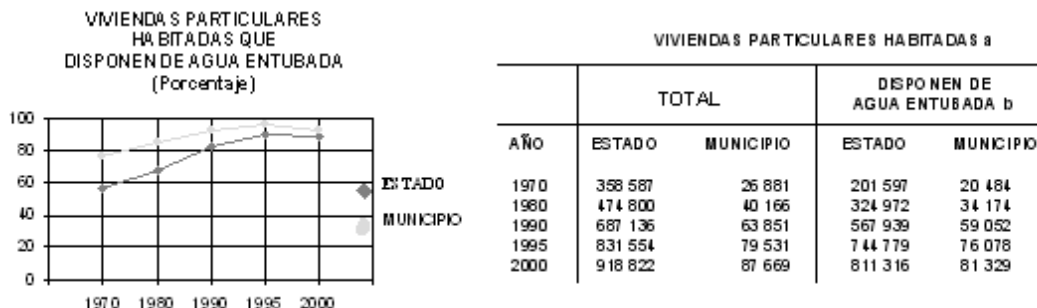
Viviendas particulares habitadas y sus ocupantes por principales materiales predominantes en pisos, paredes y techos, 2000 (porcentaje).



Con relación a la disponibilidad de servicios en el municipio, el 92% de las viviendas particulares habitadas disponía de agua entubada en el año 2000, pero aún así, en ese año 2000 había un total de 6340 viviendas que no contaban con este servicio. No obstante, en términos de cobertura el municipio de Irapuato tiene un mayor porcentaje de viviendas habitadas con agua entubada que el estado de Guanajuato (figura 23).

Figura 23

Disponibilidad de servicios en las viviendas particulares habitadas del municipio de Irapuato, 2000

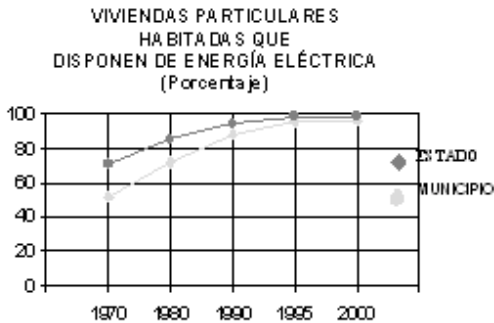


a/ Para 1970 se refiere al total de viviendas.

b/ Para 2000 se refiere a la disponibilidad de agua entubada en el ámbito de la vivienda.

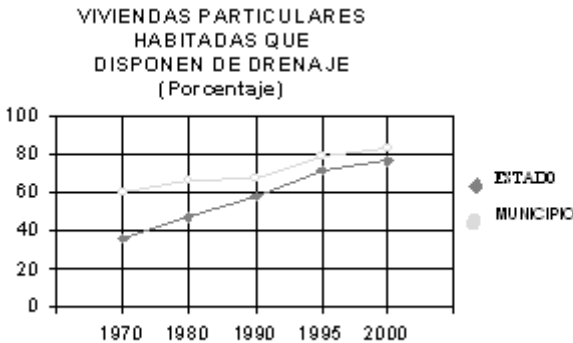
FUENTE: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda.

Por lo que respecta a la disponibilidad de energía eléctrica el 97.8% de las viviendas habitadas en Irapuato contaban en el año 2000 con el servicio, lo que sugiere que la cobertura es muy buena. Aún así, en ese año un total de 1868 viviendas no tenían energía eléctrica.



AÑO	TOTAL		DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO
1970	358 587	26 881	184 931	18 915
1980	474 800	40 166	339 708	34 002
1990	687 136	63 851	601 708	59 924
1995	831 554	79 531	789 872	77 970
2000	918 822	87 669	894 000	85 801

Un punto que resalta de revisar la situación de las viviendas habitadas en el municipio de Irapuato es que sólo el 83.3% disponían de drenaje en el año 2000. Esto significó que para ese año había un total de 14,597 viviendas que no disponían del servicio. Estas cifras hacen ver que en comparación a la provisión de agua entubada y energía eléctrica, no existe la suficiente cobertura en lo que se refiere al drenaje para las viviendas en el municipio.



AÑO	ESTADO	MUNICIPIO
1970	128 585	16 151
1980	222 593	26 776
1990	403 210	43 015
1995	599 589	62 514
2000	700 922	73 072

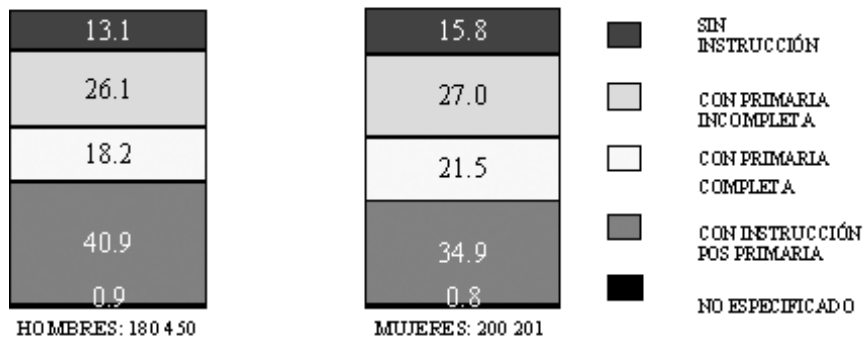
Finalmente, es importante mencionar que llama la atención que en el 2000 el 77% de las viviendas particulares habitadas en el municipio eran propias (incluyendo aquellas que se están pagando) y el 21% no lo eran (se encontraban rentadas, prestadas o en otra situación).

Igualmente llama la atención el promedio de ocupantes por vivienda en el municipio en el 2000, el cual era de 5 personas (esto sugiere cierto nivel de hacinamiento: 45.71% de las viviendas en esta situación). Al desagregar este valor por el tamaño de la localidad resulta que en las localidades de 15,000 y más habitantes el promedio es de 4.9 habitantes por vivienda, mientras que en localidades entre 5,000 y 14,999 el promedio es mucho mayor y llega a 6.2.

Educación

Irapuato es un municipio que presenta un muy importante rezago educativo. En el año 2000 del total de la población de 15 años y más solamente el 40.9% de los hombres y el 34.9% de las mujeres tenían estudios más allá de la primaria (figura 24).

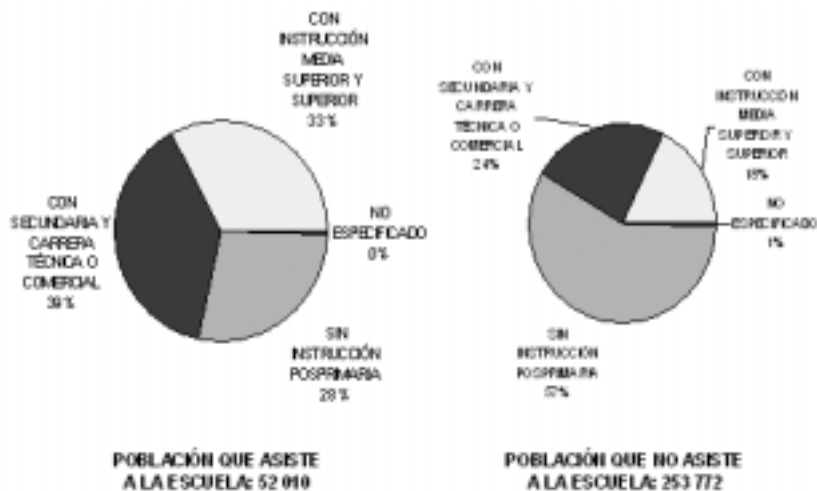
Figura 24  
Población de 15 años y más por sexo y nivel de instrucción al 14 de febrero de 2000



Fuente: INEGI

El rezago educativo se hace más patente si se observa con más detenimiento a la población mayor de 12 años con estudios de primaria y más. En este grupo de personas, aquellas que no asistían ya a la escuela en el año 2000 eran un total de 253,772 de las cuales el 57% se quedaron apenas con la primaria completa y solamente el 18% tiene escolaridad media-superior o superior (figura 25).

Figura 25  
Población de 12 años y más por condición de asistencia y nivel de instrucción post primaria al 14 de febrero de 2000 (porcentaje)



Fuente: INEGI

Con relación al alfabetismo, del total de habitantes del municipio mayores a los 15 años en el año 2000, el 9% no sabían leer ni escribir. Esto significa que en ese año había en Irapuato más de 25,800 personas analfabetas (figura 26).

Figura 26  
Población de 15 años y más según condición de alfabetismo, 2000



Fuente: INEGI XII Censo General de Población y Vivienda, 2000

De acuerdo al diagnóstico del grado de marginación de los municipios en México hecho por CONAPO, Irapuato está clasificado como un municipio con un bajo grado de marginación. Esto no significa que el municipio esté libre de zonas marginadas, sino que en general el municipio tiene un grado aceptable de desarrollo. No obstante, un 23% de la población del municipio aún tiene carencias importantes en materia de bienestar que merecen la atención gubernamental.

El mayor grado de marginación en el municipio se encuentra en pequeñas localidades rurales dispersas tanto en la zona norte como en el occidente del territorio, pero igualmente en la periferia de la ciudad de Irapuato (ver figura 27).

Figura 27  
Grado de Marginación en el municipio de Irapuato, 2000



Nivel de Marginación (Mayor valor es mejor)	Nivel	% Pob.	Total de AGEs	Urbano	Rural
7	7	10.36	19	19	0
6	6	38.92	40	40	0
5	5	0.0	1	1	0
4	4	27.26	33	32	1
3	3	22.2	21	15	6
2	2	1.25	2	0	2
1	1	0.0	0	0	0
TOTAL			116	107	9

Fuente: CONAPO, INEGI

Marginación en la ciudad de Irapuato, 2000



Fuente: INEGI y CONAPO

Si Irapuato se compara con otros municipios del estado de Guanajuato, es posible apreciar que en varios indicadores de bienestar el municipio está por debajo de León y Celaya, e inclusive de Guanajuato (figura 28).

Figura 28  
Componentes del Índice de Marginación en municipios seleccionados, 2000

Municipio	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población Sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de Hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos
Estatal	11.99	35.75	16.1	3.19	6.86	47.1	10.93	37.39	47.29
León	7.7	27.25	3.13	1.13	5.16	42.5	4.03	7.33	34.5
Celaya	8.15	24.61	3.18	1.87	2.67	37.13	10.97	18.47	41.49
Guanajuato	7.41	25.39	13.7	3.55	9.49	43.7	5.26	36.72	38.95
Irapuato	9.38	28.72	9.95	1.5	3.08	45.71	8.93	25.29	48.03
Silao	12.86	38.39	18.34	2.67	7.51	56.8	11.64	54.1	51.65

Fuente: INEGI, CONAPO

Las diferencias mostradas en la tabla anterior explican por qué el grado de marginación en Irapuato es considerado mayor que el grado de marginación en otros importantes municipios de Guanajuato, y también permite comprender por qué el índice de desarrollo humano en León, Guanajuato y Celaya es más alto que en Irapuato (figura 29).

Figura 29  
Marginación en Municipios seleccionados de Guanajuato

Entidad federativa / Municipio	Índice de marginación 2000	Grado de marginación 2000	Lugar que ocupa en el contexto estatal 2000	Lugar que ocupa en el contexto nacional 2000
<b>León</b>	- 1.58160	Muy bajo	46	2317
<b>Celaya</b>	- 1.51648	Muy bajo	45	2296
<b>Guanajuato</b>	- 1.31662	Muy bajo	43	2223
<b>Irapuato</b>	- 1.23918	Bajo	42	2175
<b>Silao</b>	- 0.71648	Bajo	31	1793

Fuente: INEGI y CONAPO

Figura 30  
Grado de desarrollo humano en Irapuato y municipios seleccionados, 2000

Nombre	Tasa de Mortalidad infantil	% de personas con 15 años o más alfabetas	% de personas de 6 a 24 años que van a la escuela	PIB per cápita en dólares ajustados	Índice de Supervivencia infantil	Índice de nivel de Escolaridad	Índice de PIB per cápita	Índice de desarrollo humano	Grado de desarrollo humano	Lugar
León	20.7	92.3	59.6	7080	0.868	0.814	0.711	0.798	Medio alto	215
Silao	25.7	87.1	56.9	11523	0.829	0.771	0.792	0.797	Medio alto	217
Guanajuato	24.1	92.6	67.4	6979	0.842	0.842	0.709	0.797	Medio alto	218
Celaya	21.1	91.9	63.4	6594	0.865	0.824	0.699	0.796	Medio alto	230
Irapuato	24.0	90.6	60.2	5202	0.843	0.805	0.660	0.769	Medio alto	444

Fuente: CONAPO

### Pronóstico de la realidad municipal

- En los próximos 30 años Irapuato presentará, como el resto de la República Mexicana, un incremento en la proporción de jóvenes en edad de recibir educación superior así como un incremento importante en el número de personas que se incorporarán al mercado laboral. Esto representa una gran oportunidad para el municipio de expandir su capacidad productiva por el bono demográfico que estará recibiendo. Sin embargo, si Irapuato no es capaz de generar los espacios suficientes en la educación superior para formar a las generaciones venideras y si no logra incorporar a las mismas a la actividad productiva con empleos de calidad y remunerados, entonces la economía informal, la tasa de desempleo abierto y los problemas de inseguridad seguirán aquejando al municipio.

- De la misma manera, en los siguientes 30 años se presentará un importante incremento en el número de adultos en edad de cesantía y vejez que igualmente demandarán servicios de seguridad y asistencia social. El municipio, como el resto de la República Mexicana, está a tiempo para pensar en posibles mecanismos para dar respuesta a las necesidades que tendrá este segmento de la población tanto en lo que se refiere al tema de las pensiones y el apoyo económico, como en el ámbito de la infraestructura e instituciones de soporte para ellos.
- Por lo referente al tema de la salud pública, si bien es cierto que el IMSS y la SSG son las principales prestadoras de servicios a la población, también es cierto que su infraestructura es insuficiente para atender de manera adecuada la demanda por consultas externas y estudios de diagnóstico que se reciben a diario. Igualmente, hace falta mucho por hacer en lo que respecta a la calidad de la atención y el servicio que reciben los pacientes, así como en la cantidad de personal con que se cuenta en el municipio para atender las necesidades de salud de la población. Se debe destacar también que las personas de bajos recursos tienen dificultad para acceder a medicamentos de costo elevado y no se percibe algún mecanismo que en lo inmediato resuelva esta situación.
- En el caso de la vivienda, al año 2000 el municipio de alguna manera tenía satisfecha la mayor parte de la demanda. Sin embargo, en los años venideros, conforme la pirámide poblacional comienza a invertirse, la demanda por viviendas se va a incrementar al igual que la demanda por servicios públicos para las mismas. Así, pese a que la cobertura de energía eléctrica y agua entubada actual en las casas habitación del municipio se encuentra en niveles bastante aceptables, esto no necesariamente continuará así en los años venideros a menos que se tome en cuenta en las decisiones de política pública en materia de provisión de servicios y equipamiento urbano y rural.
- Entre las carencias que es necesario atender a la brevedad y que por la actual cobertura insuficiente igualmente deberá recibir atención especial a futuro, se encuentra la disponibilidad de drenaje en las viviendas particulares habitadas. Considerando que en los últimos años alrededor de poco más del 15% de las viviendas carecen de este servicio, la situación puede agravarse si consideramos la alta demanda por espacios habitacionales que el municipio enfrentará en las siguientes décadas.
- Como se mencionó anteriormente, Irapuato presenta un importante rezago educativo. La población del municipio tiene en promedio un bajo grado de escolaridad en comparación al resto de la República o en comparación a municipios similares. Esto sin duda alguna tiene y tendrá enormes repercusiones para el desarrollo económico y los niveles de bienestar del municipio. Será clave para el desarrollo que el grado de escolaridad promedio de Irapuato se incremente sustancialmente en los siguientes años.
- Además de que la gran mayoría de la población de Irapuato apenas ha terminado la primaria, en la actualidad la deserción y las tasas de eficiencia terminal para la secundaria son muy altas, lo que ha impedido consolidar este nivel educativo que es estratégico para que pueda existir una mano de obra calificada, y para que las personas puedan insertarse adecuadamente al mercado laboral o en la educación superior. Igualmente, existe un número importante, mayor de 15 años que aún no saben leer ni escribir.
- Finalmente, es necesario reconocer que existe un riesgo latente que en los años venideros se conformen cinturones de marginación en la periferia de la ciudad de Irapuato. Es indispensable poner una atención especial en el desarrollo urbano y el orden territorial, así como dar solución a las carencias de vivienda, servicios públicos y empleo de muchas personas que viviendo en la

zona urbana enfrentan un nivel de pobreza más crudo que el de las comunidades rurales. De la misma manera, en los años venideros adquirirá una mayor relevancia que las comunidades que tienen los más altos grados de marginación en el municipio (como lo son aquellas al norte y al occidente de la ciudad de Irapuato) reciban una atención especial por parte del gobierno para evitar problemas de salud pública, desintegración social e inseguridad.

### **Elementos claves para el desarrollo**

Emanados de los estudios cualitativos y cuantitativos:

- En los años venideros, la dinámica demográfica de Irapuato hará que la pirámide poblacional actual se modifique y que deje de ser tan ancha en la base y comience a invertirse. Esto significa que Irapuato presenciara en el corto y mediano plazo la incorporación de un importante contingente de personas a la población económicamente activa del municipio y que por tanto se presente un importante aumento de la capacidad productiva local. Para que la dinámica demográfica descrita sea benéfica, es fundamental para Irapuato que estas personas sean incorporadas adecuadamente a la actividad económica.
- Es clave para el desarrollo de Irapuato el que se prevean y se atiendan eficazmente las futuras demandas por vivienda, educación, servicios y empleo que se generarán a raíz de la dinámica demográfica. En los años venideros habrá en porcentaje un mayor número de personas en edad laboral que niños y personas en edad adulta avanzada lo que implica un enorme reto en términos de infraestructura y administración de servicios públicos.
- La educación media y la educación media superior jugarán en los siguientes 30 años un papel de enorme trascendencia en el desarrollo económico de Irapuato y en las alternativas que las personas tendrán para emplearse. Gran parte del bienestar futuro del municipio dependerá de la calidad y la cobertura educativa que se tenga en el territorio.
- Es de suma importancia que sea atendida la desigualdad y marginación existente en comunidades rurales del municipio y en la periferia de la ciudad de Irapuato. El que todos los habitantes de Irapuato cuenten con las condiciones mínimas para tener una vida digna es una precondition para la integración social, la seguridad y salud pública, así como el bienestar general del municipio.
- Ante el crecimiento poblacional y la demanda por servicios públicos y vivienda de los años venideros, es indispensable que exista en el municipio una adecuada planeación urbana en la que el orden territorial permita el crecimiento armonioso de la ciudad de Irapuato y se atienda y evite el problema de los asentamientos irregulares.

Emanados del proceso de planeación democrática:

- Un elemento clave para el desarrollo de Irapuato en los años venideros es que los individuos y las comunidades cuenten con una educación básica, media y superior de calidad, pero además que igualmente sean poseedores de una desarrollada cultura cívica y de valores que permitan el equilibrio y el funcionamiento armonioso del municipio como sociedad.
- La igualdad de oportunidades para todos los habitantes del municipio en lo referente al acceso a salud, vivienda, educación, oportunidades laborales, provisión de servicios públicos, etc., es uno de los elementos prioritarios sobre los que se actuar en los siguientes 30 años para lograr un desarrollo de Irapuato armonioso y exitoso.

**Objetivo 2:**

**Garantizar a todos los habitantes del municipio el acceso equitativo a las oportunidades de educación, salud y vivienda.**

**Estrategia 2.1** Empezar acciones encaminadas a la satisfacción de las necesidades básicas de la ciudadanía para contribuir al desarrollo del capital humano, social e intelectual de Irapuato.

## Líneas de acción:

- Proponer e incorporar nuevos contenidos al sistema de educación básica operando en el municipio para el desarrollo de habilidades, actitudes y valores necesarios para los años venideros.
- Garantizar la cobertura y la calidad educativa en los niveles donde el municipio tenga atribuciones y facultades.
- Junto con el gobierno del estado fortalecer la educación básica apoyando en desarrollo y actualización magisterial para contar con un gran número de maestros de calidad en el municipio.
- Promover la investigación y generación de tecnología en las escuelas y las universidades operando en el municipio.
- Establecer una reglamentación o certificación de calidad para las instituciones formativas y educativas.
- Trabajar conjuntamente con las empresas y los centros educativos para evitar la fuga de cerebros y el desperdicio de proyectos.
- Consolidar y mejorar el sistema de planeación y gestión de obra de carácter social en la que las organizaciones vecinales y las propias comunidades determinen las prioridades a atender por medio de la intervención gubernamental.
- Generar, en coordinación con los organismos públicos pertinentes, los organismos de asistencia privada y la sociedad civil organizada un programa de atención a comunidades marginadas.
- Dotar de la infraestructura básica a las viviendas habitadas en el municipio que aún no cuentan con ella, mediante la corresponsabilidad entre el gobierno y los vecinos de las comunidades beneficiadas en la construcción y financiamiento de las obras.
- Ofrecer servicios de asesoría a los asentamientos irregulares con el fin de regularizar su situación para que cumplan con la normatividad y puedan tener acceso a los programas gubernamentales en materia de vivienda.
- Consolidar y fortalecer los programas para la construcción y adquisición de vivienda económica en la que participen desarrolladores, empresarios, gobierno y sociedad en concordancia con la planeación del orden territorial y el uso del suelo en el municipio.
- Promover y coordinar esfuerzos para brindar atención médica de urgencia con calidad y calidez, y fomentar entre la población del municipio una cultura de prevención de accidentes y enfermedades.

- Incrementar la oferta de servicios médicos municipales estimando la demanda en los diferentes niveles de atención para eliminar la presión sobre el hospital general.
- Proponer y desarrollar políticas públicas a favor de la equidad de género y en contra de la violencia intrafamiliar.
- Consolidar y dar mayor difusión a la bolsa de trabajo municipal para que todos los habitantes del municipio puedan tener acceso a ella.
- Involucrar a los empresarios en labores de beneficio social a través de incentivos fiscales.

**Estrategia 2.2** Promover actividades que fomenten en los individuos la creatividad, la iniciativa y el trabajo en equipo.

Líneas de acción:

- Promover el interés en la cultura mediante la organización de eventos de calidad, el establecimiento de espacios de expresión cultural y mediante el desarrollo de infraestructura como el Centro Cultural de Irapuato.
- Promover el hábito de la lectura entre la población.
- Impulsar la expresión artística y la búsqueda de talentos.
- Fomentar la cultura del deporte y el ejercicio como parte integral del desarrollo de la familia y la sociedad.
- Apoyar la construcción y operación del Centro Regional de Alto Rendimiento.
- Establecer programas de estímulos deportivos y crear áreas de deporte y esparcimiento disponibles para los habitantes del municipio, así como mejorar las áreas deportivas existentes.



**Ámbito Económico**

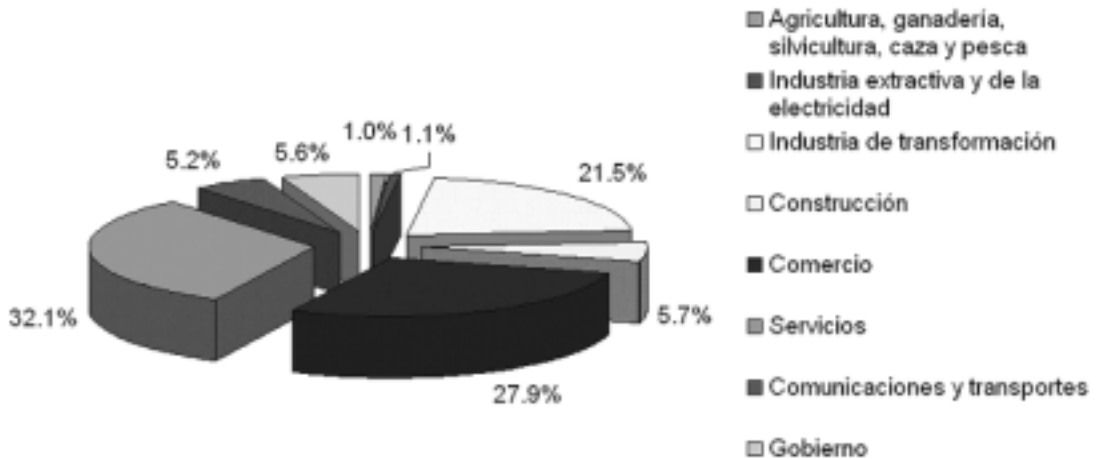
**Diagnóstico**

Principales actividades económicas

Irapuato es un municipio que cuenta con una importante variedad de actividades económicas entre las que destacan los sectores: agroindustrial, metal-mecánico, automotriz, textil, eléctrico, artesanal, comercial, educativo y de servicios.

De la población ocupada en Irapuato, la mayoría se concentra en el sector servicios, en el comercio y en la industria de la transformación, de tal manera que estas tres ramas de la actividad económica concentraban para el año de 2004 casi el 80% de las personas de la población económicamente activas con empleo fijo (figura 31).

Figura 31  
Distribución porcentual de la población ocupada por rama de actividad económica, 2004



Datos a Diciembre del 2004

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo Urbano

Pese a que la actividad económica principal de Irapuato se encuentra en algunas industrias, en el comercio y los servicios, las características propias del municipio lo hacen un lugar privilegiado para el desarrollo de la agricultura y la ganadería. Es por ello que en la base de la economía municipal se encuentran las actividades primarias, especialmente el cultivo de productos. La gran variedad de frutas y verduras que principalmente se cultivan en Irapuato se muestran a continuación:

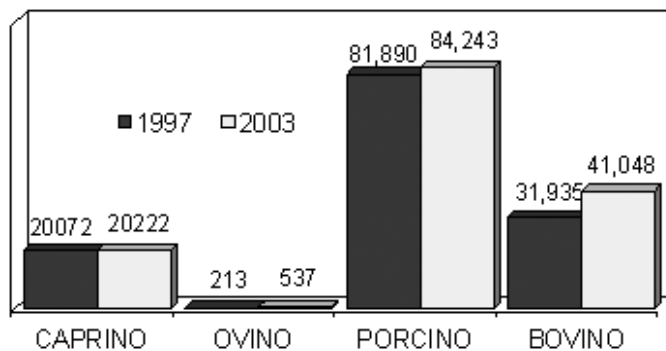
Por lo referente a la actividad pecuaria, la principal población ganadera de Irapuato es el ganado porcino que para el año del 2003 sumaba un total de 84,243 cabezas. Sin embargo, en los últimos años ha habido un importante incremento en el ganado bovino de tal manera que de 1997 al año de 2003 el total de cabezas se incrementó en casi un 30%, un crecimiento muy por arriba del registrado para el ganado caprino y porcino (figura 33).

Figura 32  
Principales cultivos en Irapuato

PRODUCTOS	TEMPORADA DE COSECHA
Fresa	Enero-Mayo
Brócoli	Septiembre- Marzo
Apio	Noviembre- Enero
Espárrago	Junio-Septiembre
Coliflor	Septiembre Febrero
Calabaza	Julio- Agosto
Tomatillo	Septiembre - Diciembre
Elote	Agosto - Septiembre
Zanahoria	Abril- Julio
Lechuga	Enero-Mayo Octubre-Diciembre
Chile	Abril- Mayo
Cebolla	Noviembre- Abril
Cilantro	Enero -Diciembre
Rábano	Marzo- Abril
Maíz	Noviembre- Diciembre
Trigo	Abril- Mayo
Frijol	Marzo- Junio
Cebada	Abril- Mayo
Col	Septiembre- Diciembre
Perejil	Enero- Diciembre

Fuente: INEGI. Cuaderno estadístico municipal de Irapuato 2004 y Ayuntamiento de Irapuato

Figura 33  
Población ganadera, 1995 y 2001



Fuente: INEGI y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación en el Estado. Subdelegación de Ganadería.

Como se mencionó anteriormente, Irapuato se destaca fuertemente por su dinámica en la industria alimenticia en la que se cuenta con una importante variedad de productos (figura 34). Es importante destacar que en el municipio se encuentran muchas de las principales empresas agroindustriales exportadoras del país (figura

35), y se cuenta en el territorio con una importante infraestructura educativa y de investigación de apoyo para este sector como lo son el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Politécnico Nacional (CINVESTAV), el Instituto de ciencias Agrícolas (ICA), el Centro de Estudios de Tecnología Agrícola (CETA), el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato (CESAVEG) y el Laboratorio Nacional de Genómica para la Biodiversidad (LANGEBIO), que es el laboratorio con el mayor equipamiento en toda América Latina para la secuenciación genómica.

Figura 34

**Principales productos alimenticios en Irapuato**

- Hortalizas y frutas congeladas:** Brócoli, Cebolla, Zanahoria, Fresa, Melón, Piña, Mango, Plátano.
- Procesados (Preparación alimenticia):** Chiles, Chicharos, Zanahorias, Elote, Mezclas, Purés de frutas, Concentrados, Preparaciones de tomate, Salsas, Pastas de Chiles Preparados.
- Ingredientes alimenticios:** Aditivos, Colorantes, Conservadores, Saborizantes, Gomas, Estabilizadores.

Fuente: Ayuntamiento de Irapuato

Figura 35

Principales empresas agroindustriales



Fuente: Ayuntamiento de Irapuato

En el municipio se vienen realizando con periodicidad anual dos eventos importantes que en materia económica representan un valuarte para la actividad primaria y la agroindustria. Específicamente, durante el mes de noviembre se celebra la Expo Agroalimentaria que es organizada por el Patronato de Desarrollo Agropecuario de Guanajuato A.C.

La Expo Agroalimentaria tiene como objetivo apoyar todo tipo de actividades para el desarrollo agrícola, agropecuario, agroindustrial y agro-comercial, así mismo se puede disfrutar de la más completa exhibición de ideas, productos y servicios, publicaciones, conferencias, seminarios, talleres, cursos de capacitación y el foro de agro negocios. Cada año asisten a este evento aproximadamente un total de 80,000 visitantes.

Con relación a otras actividades económicas, en el municipio de Irapuato la industria textil es el segundo sector manufacturero más importante después de la agroindustria tanto por su producción como por el número de empleos generados y por el monto de exportaciones que realiza.

Igualmente, la dinámica económica que en conjunto presentan Silao con el desarrollo de la industria automotriz, e Irapuato con el desarrollo de la agroindustria, han convertido a la región en una zona de gran relevancia para el estado de Guanajuato en materia de exportación, desarrollo y atracción de inversiones. Irapuato ha estado atrayendo en los años recientes a importantes empresas e inversiones no solo del sector agroindustrial sino igualmente de la industria automotriz y de comercio.

El municipio de Irapuato cuenta con una vocación comercial y de servicios muy importante. El municipio se ha convertido en un referente del centro del país en materia de flujo de bienes y servicios vinculados al sector agroindustrial, a la industria alimenticia, textil y automotriz.

En la actualidad el municipio cuenta con el INFORUM que es un recinto ferial para exposiciones, eventos y convenciones que representa un valor agregado a la ya existente infraestructura para el turismo y la atracción de visitantes.

Para el año de 2003 Irapuato contaba con un total de 26 establecimientos de hospedaje que en total generaban una oferta de 1,225 cuartos para recibir turismo nacional e internacional (figura 36). Igualmente, en ese año había en el municipio un total de 127 establecimientos de preparación y servicios de alimentos y bebidas para atender a los visitantes.

Figura 36  
Establecimientos y cuartos de hospedaje por clase estadística del establecimiento, 2003

	ESTABLECIMIENTOS		CUARTOS	
	ESTAD	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO
<b>TOTAL</b>	<b>473</b>	<b>26</b>	<b>16,996</b>	<b>1,225</b>
Cinco Estrellas	34	4	2,314	270
Cuatro Estrellas	55	4	3,761	434
Tres Estrella	115	6	4,314	238
Cuatro Estrellas	69	5	2,376	242
Una Estrella	56	1	1,362	17
Sin Categoría	146	8	3,081	236

Fuente: INEGI. Cuaderno estadístico del municipio de Irapuato, 2004

Nota: Incluye los dos hoteles de 5 y 4 estrellas establecidos recientemente en Irapuato

Figura 37

Establecimientos de preparación y servicios de alimentos y bebidas por clase de establecimiento, 2003

CLASE DEL ESTABLECIMIENTO <sup>a</sup>	ESTADO	MUNICIPIO
<b>TOTAL</b>	<b>1,132</b>	<b>127</b>
RESTAURANTES-BAR <sup>b</sup>	177	15
CAFETERÍAS	221	32
DISCOTECAS O CENTROS NOCTURNOS	60	4
BARES <sup>c</sup>	145	5

Fuente: INEGI. Cuaderno estadístico del municipio de Irapuato, 2004

a Se refiere a los establecimientos con categoría turística.

b Comprende: restaurantes, establecimientos de comida internacional, comida rápida, taquerías, fondas y cocinas económicas.

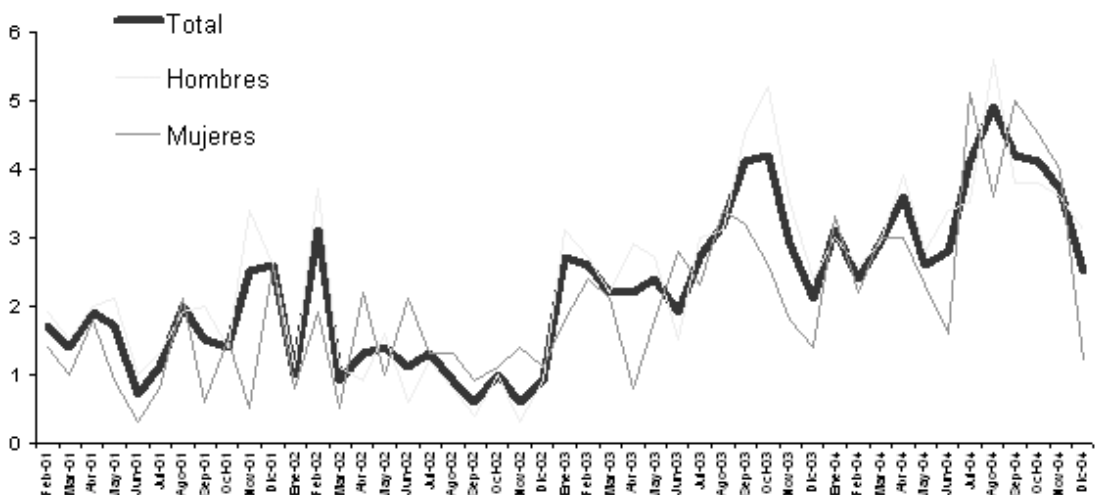
c Incluye cantinas.

Empleo y Desempleo

En los últimos años la tasa de desempleo abierto en el municipio de Irapuato se ha venido incrementando de una manera importante. Parte de lo que explica este fenómeno es la reciente crisis que enfrentó la industria textil en el municipio y que se reflejó en los indicadores laborales. Entre el año 2001 y el año 2004 la tasa de desempleo abierto en la ciudad de Irapuato pasó de niveles del 1.7% en Febrero del 2001 a niveles del 3.5% en los últimos meses del año 2004 (figura 38).

Figura 38

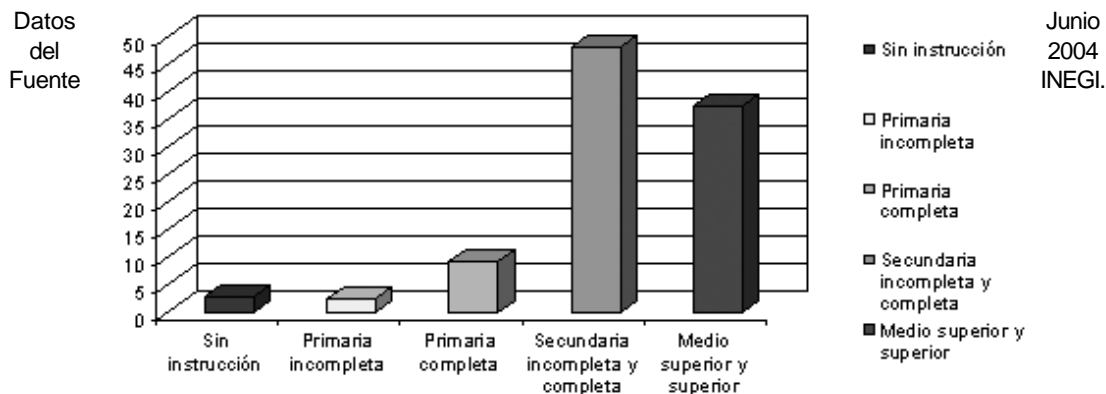
Tasa de desempleo abierto en Irapuato, 2001 – 2004.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo Urbano

Como se aprecia en la siguiente gráfica, durante los últimos años el desempleo abierto se ha venido agravando en el municipio y se percibe que esta tendencia seguirá de no crearse más fuentes de trabajo. Gran parte de este fenómeno se debe a que frecuentemente se incorporan más personas a la oferta laboral. Precisamente, el desempleo abierto se encuentra mayormente concentrado en el grupo de la población entre los 20 y los 24 años (figura 39).

Figura 39  
Tasa de desempleo abierto por grupos de edad, 2004



Encuesta Nacional de Empleo Urbano.

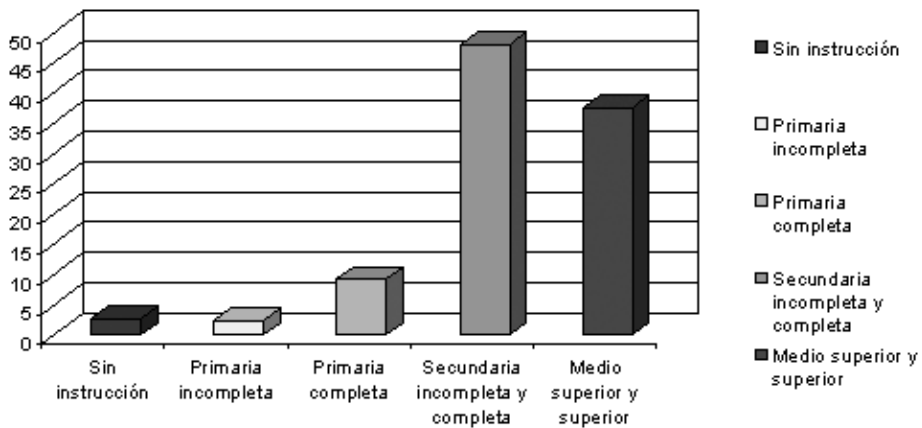
Para entender el porqué el desempleo abierto es más alto en la población más joven es necesario recordar que hasta las últimas publicaciones de INEGI el concepto de desempleo abierto implicaba el cumplimiento de dos condiciones:

- Una situación de nula ocupación, definida en términos de no haber trabajado ni una hora en la semana de referencia.
- Un comportamiento vinculante con los mercados laborales, definido en términos de haber realizado una búsqueda activa de trabajo.

Por tanto, el desempleado abierto es el que mantiene el suficiente nivel de expectativas para vincularse a un mercado de trabajo; el marginado carece del mínimo de expectativas que lo lleven a probar suerte en un mercado laboral. Que el desempleo abierto sea un fenómeno correlacionado con la población joven, se refleja en que es mucho mayor la cantidad de hijos que jefes o cabezas de hogar los que integran las filas del desempleo abierto. Lo anterior se refuerza en países como México, en donde precisamente por no existir un seguro de desempleo, son los jóvenes los que pueden correr el riesgo de tener una mayor movilidad laboral y dejar de percibir ingresos corrientes: son las redes familiares las que sustituyen la seguridad social y en ellas ciertos miembros pueden correr riesgos y aprovechar oportunidades, mientras otros garantizan la continuidad del funcionamiento de esa red.

En Irapuato, como en el resto del país, la población desocupada por nivel de instrucción está concentrada en los segmentos de la población con mayores niveles educativos. Esto se debe a que el desempleo abierto en México es un comportamiento correlacionado con los sectores modernos del país cuando éstos enfrentan un déficit de oportunidades así como una oferta de trabajo discordante con la demanda de empleo. En parte, la elevación de las tasas de desempleo en el tercer trimestre del año se debe a que muchos jóvenes salen de la escuela y es entonces cuando comienzan a buscar un empleo.

Figura 40  
Distribución porcentual de la población desocupada por nivel de instrucción, 2004



Datos a Junio del 2004

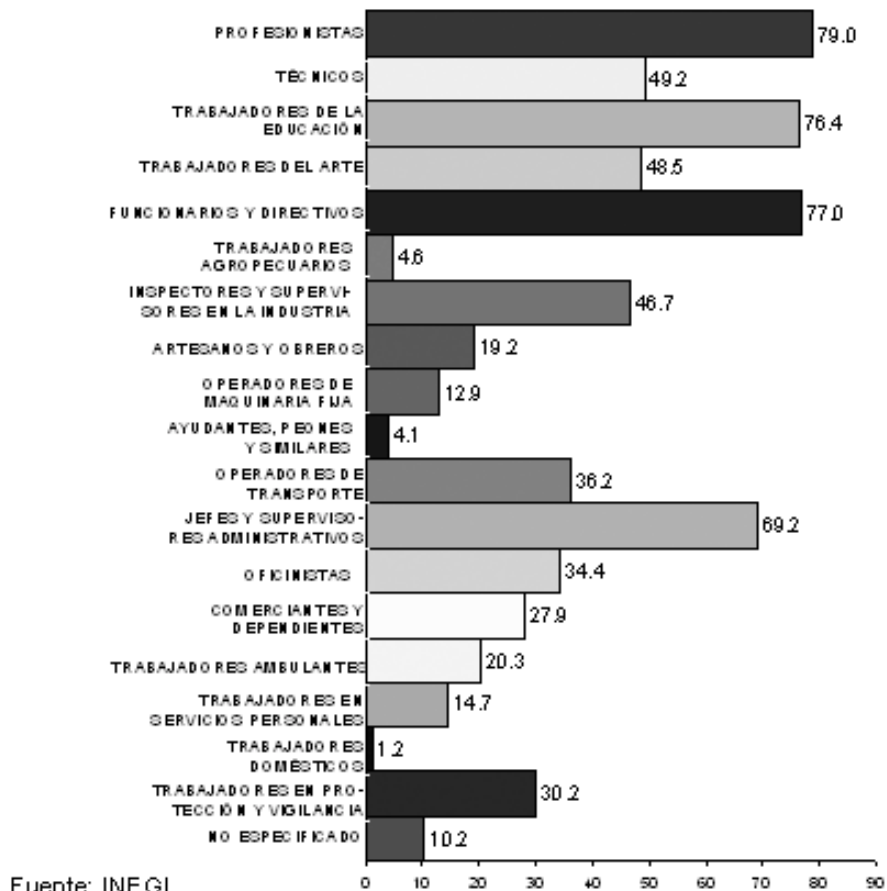
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo Urbano

Para el caso específico del municipio de Irapuato, las altas tasas de desempleo abierto en los últimos años es sólo la punta del iceberg del problema laboral; en realidad, estos números reflejan la situación de una fracción relativamente pequeña de personas y no siempre las más necesitadas. En Irapuato, como en el resto del país no se cuenta con seguro de desempleo y por tanto mucha gente pobre recurre al autoempleo, y de esa manera se crea un sin número de ocupaciones informales. En vista de lo anterior es crítico apoyar la creación formal de pequeñas empresas, aprovechando los niveles educativos de los desempleados.

Es el gran sector de la economía informal donde se encuentra una problemática importante para el municipio ya que estas personas carecen de acceso a seguridad social y a mecanismos de ahorro para el retiro, provisión de servicios de salud, financiamiento para obtener vivienda, etc. La situación se torna más compleja si se considera el bajo nivel educativo que persiste en el municipio, lo que nos lleva a la reflexión de que, de no revertirse esta tendencia, las oportunidades de desarrollo y de alcanzar un bienestar para estas personas serán mínimas o inexistentes.

Finalmente, con relación a la desigualdad salarial en el municipio, llama la atención que los trabajadores agropecuarios, en su gran mayoría (más del 95%) reciben menos de tres salarios mínimos por su actividad laboral. En la misma situación se encuentran los ayudantes, peones y similares, así como los trabajadores y trabajadoras domésticas (figura 41)

Figura 41  
Población ocupada que percibe 3 y más salarios mínimos por ocupación principal, 2001.



Fuente: INEGI

Datos a Junio del 2004  
INEGI. Encuesta Nacional de Empleo Urbano.

**Pronóstico de la realidad municipal**

- En los últimos años existe una tendencia a nivel internacional y nacional que muestra que las economías con las tasas de crecimiento más altas son aquellas en las que la tecnología y el conocimiento están siendo utilizados intensivamente en la producción de un amplio espectro de bienes y servicios. Más que nunca los activos humanos y de negocios que son intangibles — aquellos basados en las habilidades, el saber práctico y el conocimiento especializado— están marcando la diferencia en la productividad y competitividad de las economías mas que aquellos tradicionales como la acumulación de maquinaria y equipo.
- Las tendencias económicas internacionales y nacionales muestran que, en el periodo reciente, en Irapuato se ha experimentado una enorme transformación en la manera de crear valor y generar riqueza. En la actualidad la producción básica representa una parte mínima del valor

final de los bienes y servicios que se comercian, y son más bien los procesos de distribución, servicio técnico y especializado, ingeniería y diseño, investigación y desarrollo, etc., los que están generando el mayor valor agregado en la cadena productiva. La transformación económica de nuestros días está centrada en la aplicación y uso del conocimiento en la producción.

- El municipio de Irapuato ha basado tradicionalmente su desarrollo económico en la producción básica de bienes y servicios y en el uso de mano de obra barata. Dado el entorno internacional y nacional este tipo de dinámica económica no puede seguir siendo el modelo de desarrollo de Irapuato porque de seguir con ésta el municipio no tendrá viabilidad económica en un futuro.
- Irapuato se enfrenta a la disyuntiva de incorporarse a la nueva dinámica económica o dejar de crecer y ser competitivo. Por ello, el municipio debe resolver cómo reconvertir o insertar sus sectores tradicionales en la nueva economía. Hay una urgente necesidad de tomar acciones a la brevedad posible y de diseñar políticas públicas que lleven al municipio hacia la llamada economía basada en el conocimiento. Afortunadamente, en los años recientes Irapuato se ha venido preocupando por incrementar sus niveles educativos, su desarrollo tecnológico, su infraestructura de comunicaciones e información, y por actualizar y hacer efectiva sus regulaciones en materia económica para ser más competitivo.
- Es fundamental reconocer que a nivel nacional y municipal ha habido una importante tendencia a la desaparición de las pequeñas y medianas empresas. En un futuro la tendencia continuará si no se llevan a cabo políticas públicas más agresivas y certeras de fomento económico que estén encaminadas a apoyar a las PYMES.
- En el municipio hay una oferta educativa muy baja en las áreas vinculadas a la tecnología y la creación de alto valor agregado.

### **Elementos claves para el desarrollo**

Emanados de los estudios cualitativos y cuantitativos:

- El municipio cuenta con un importante desarrollo agroindustrial, con toda una infraestructura educativa que otorga un excelente soporte a la industria alimenticia y además se ha convertido en una región de referencia en materia agroalimentaria. Por estas razones Irapuato debe tomar ventaja de estas fortalezas y apostarle a convertirse en una región de vanguardia en materia agroindustrial, de biotecnología y bioingeniería a nivel regional, nacional e internacional mediante la investigación y desarrollo aplicado tanto al sector alimentario como no alimentario, y la vinculación empresas-universidades-gobierno, para aprovechar al máximo el potencial productivo del campo.
- El éxito económico del municipio va ligado en parte a que exista una sinergia y armonía entre su propio desarrollo y el desarrollo de municipios de la región, principalmente el del municipio de Silao. Por esto se hará necesario en los siguientes 30 años tener una visión de carácter regional sobre todo en lo referente a las actividades económicas y el intercambio de bienes y servicios en los clusters en los que Irapuato participa de manera importante.
- Para el desarrollo económico de Irapuato en las siguientes décadas será de gran relevancia que en la economía local el valor agregado se genere principalmente por aquellas actividades que utilicen relativamente con mayor intensidad las ideas y los conocimientos especializados de la mano de obra, que la mano de obra barata y la mera acumulación de herramientas y equipo. Si

bien es cierto que las últimas son indispensables, la especialización de la gente será a la larga la única manera de competir y participar en la economía del siglo XXI.

- La innovación es un factor clave que permitirá generar una dinámica económica importante en Irapuato en los siguientes años. La innovación es una actividad que se plantea principalmente desde las empresas, aunque el gobierno puede fomentarla o apoyarla con incentivos adecuados. Igualmente, para que se de la innovación es importante desarrollar en la población actitudes necesarias para ello, como el trabajo en equipo, la disciplina, el esfuerzo y la creatividad. Por ello es necesario fomentar ampliamente el deporte y la cultura en el municipio.

Emanados del proceso de planeación democrática:

- Será de gran relevancia para el futuro económico del municipio el que se genere una política integral de atracción de empresas e inversión para fomentar el empleo en línea con una política educativa y de soporte relacionadas.
- Para garantizar el desarrollo económico será muy importante que el municipio apoye a los sectores industriales que estén pasando por crisis o etapas poco favorables. Esto se puede lograr con políticas adecuadas para el fomento industrial.
- La vinculación y trabajo en equipo entre los empresarios jugará un papel central en los años futuros como inhibidor o promotor de innovaciones, desarrollo tecnológico y colaboración económica en beneficio del municipio.
- El tema de la economía informal deberá ser atendido con una visión más integral y adecuada. Especialmente en aquellas actividades económicas que rivalizan o dañan directamente a las actividades económicas formalmente establecidas. La actuación gubernamental deberá ser más eficiente y congruente con el desarrollo económico propuesto en este documento.

**Objetivo 3:****Impulsar un desarrollo económico basado en el conocimiento, la innovación y el desarrollo tecnológico.**

**Estrategia 3.1** Fomentar el desarrollo de cadenas productivas de alto valor agregado viables a largo plazo creando paralelamente la infraestructura de soporte para las mismas.

## Líneas de acción:

- Promover la creación de empresas mexicanas competitivas e innovadoras acordes a las necesidades y capacidades del municipio (i.e. Incubadoras de empresas)
- Enfocar la educación en la especialización requerida por los diferentes sectores (Vinculación empresa-universidad).
- Estructurar la oferta Federal y Estatal de apoyo crediticio e incentivos a empresas.
- Guiar a los sectores productivos que necesiten apoyos financieros (créditos, subsidios, etc).
- Promover la instalación de empresas de alta tecnología, poca demanda de agua, bajas en contaminación.
- Crear un sistema de evaluación de las cadenas productivas con análisis de impacto global.
- Desarrollar la infraestructura de soporte para la actividad económica de alto valor agregado como lo es el Polígono del Conocimiento.
- Consolidar los parques industriales existentes y apoyar el surgimiento de nuevos parques.
- Consolidar la creación del Centro de Negocios de Irapuato y terminar la construcción del INFORUM.
- Mejorar la infraestructura de transportación (i.e. Libramiento Norponiente y tren rápido interurbano de Guanajuato)
- Dar continuidad a la mejora regulatoria para apertura de empresas.
- Procurar que en el municipio exista la infraestructura y los servicios básicos de calidad que requieren las empresas para su establecimiento y el bienestar de sus trabajadores (hospitales, escuelas, viviendas, parque ecológico, centro cultural, etc).
- Otorgar incentivos fiscales para empresas pequeñas y medianas.
- Promover la cultura de innovación tecnológica y del conocimiento en el municipio y en la actividad económica.

**Estrategia 3.2** Apoyar la inversión en capital humano así como en investigación y desarrollo en las empresas y en las instituciones de educación superior y centros de investigación.

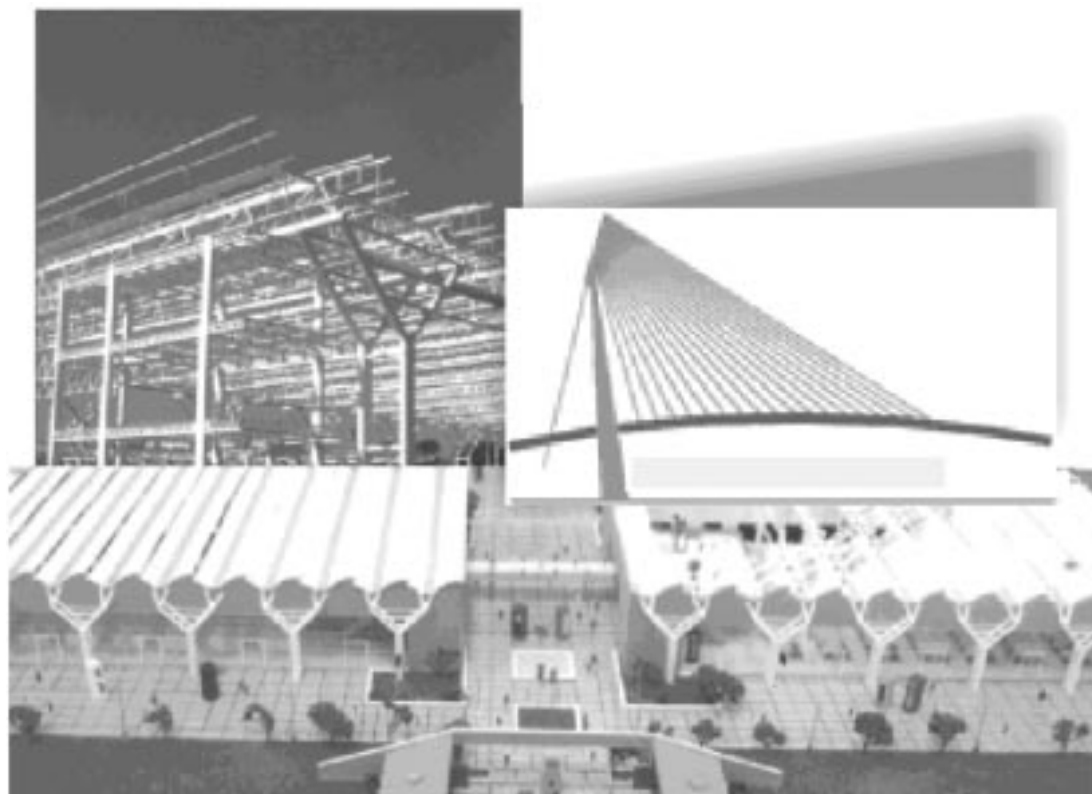
- Promover la investigación científica acorde a las necesidades y fortalezas de la región (i.e. Biotecnología y Bioingeniería)

- Ofrecer programas de apoyo para la especialización de la fuerza laboral, así como de los docentes e investigadores de las diferentes instituciones académicas y de investigación.
- Capacitar a los empresarios en materia social y económica, incluyendo la importancia del capital humano y el uso intensivo del conocimiento en la producción.
- Realizar talleres de capacitación en sectores agrícolas y ganaderos.

**Estrategia 3.3** Promover y atraer actividades que permitan la consolidación del municipio en los sectores agroindustrial, de biotecnología, de bioingeniería, así como de servicios.

Líneas de acción:

- Fomentar la creación de empresas de clase mundial en los sectores agroindustrial, de biotecnología, de bioingeniería, así como de servicios mediante incentivos adecuados por parte del gobierno.
- Impulsar y apoyar la integración del Polígono del Conocimiento y del Centro de Alto Rendimiento Deportivo.
- Fomentar la cultura y actividades exportadoras en los sectores estratégicos previamente mencionados.
- Garantizar el estado de derecho y otorgar certidumbre jurídica a los inversionistas y empresarios.
- Ofrecer incentivos fiscales y facilidades para el establecimiento de nuevas plantas, inversiones, empresas, actividades comerciales, etc., que brindan beneficios de magnitud considerable al municipio.



**Ámbito de Infraestructura y  
Servicios Básicos para el Desarrollo**



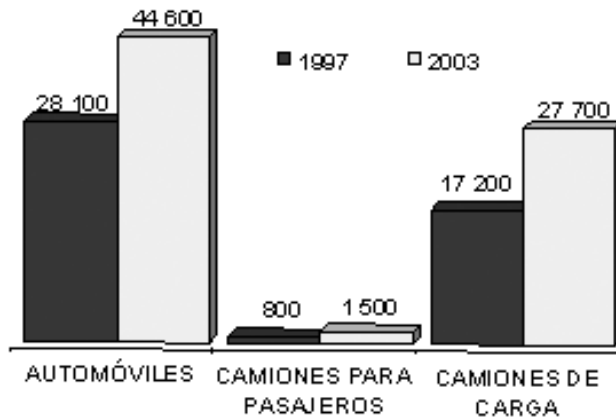
Por lo referente a la red de carreteras con las que cuenta el municipio, como se aprecia en la figura 42 Irapuato cuenta con carreteras de dos y más carriles que lo comunican con el resto del país, además de contar con una infraestructura ferroviaria que en la actualidad se encuentra plenamente en operación, aunque el tren que actualmente cruza la ciudad de Irapuato sólo es de carga.

Para el año 2003 la longitud de la red carretera por tipo de camino era tal que el 23% era clasificada como troncal federal, el 12.3% eran alimentadores estatales, el 62.1% eran caminos rurales y el 2.6% eran brechas mejoradas. De acuerdo a datos del INEGI, para ese mismo año la longitud de la red carretera municipal era de 415 kilómetros incluyendo caminos pavimentados y rurales.

La actividad de transporte en el municipio está referida en su mayor parte a transporte de carga y el transporte terrestre de pasajeros. Sin embargo, también hay en Irapuato actividades de transporte vinculadas con el sector turístico, así como con servicios de mensajería, paquetería y de almacenamiento.

Para el año 2003 la mayoría de los vehículos de motor registrados en circulación en el municipio eran automóviles. Lo que llama la atención de esta cifra es que en tan sólo seis años el número de vehículos en circulación registrados en el municipio se incrementó en 58%, lo que implicó que un total de 16,500 vehículos se incorporaron al tráfico vehicular en Irapuato (figura 43).

Figura 43  
Vehículos de motor registrados en circulación, 1997 y 2003



FUENTE: INEGI y Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado. Dirección General de Ingresos; Dirección Técnica de Ingresos.

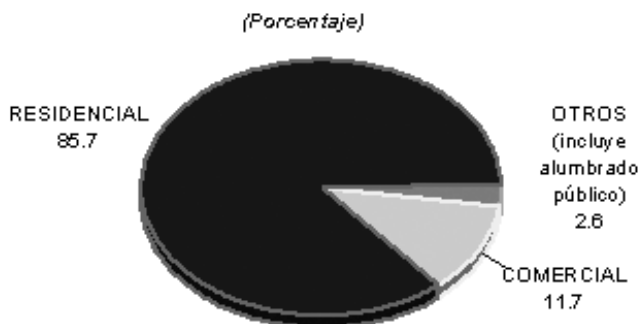
Por su parte el número de camiones de carga también se incrementó en ese mismo periodo, agregándose al número de camiones registrados en el municipio un total de 10,500 unidades adicionales.

En gran medida, el incremento en el número de vehículos de motor registrados en el municipio se debe al crecimiento de Irapuato tanto en el ámbito urbano como económico. Sin embargo, para que éste incremento en el parque vehicular no tenga repercusiones negativas sobre el desarrollo municipal y sobre las vialidades municipales es indispensable evaluar si la infraestructura de transporte, carretera y vial de Irapuato es suficiente y si la misma será suficiente dada la dinámica presente de incremento vehicular.

Energía eléctrica

Otro rubro importante a considerar en lo concerniente a la infraestructura para el desarrollo es sin duda alguna la generación y provisión de energía eléctrica. Para el año de 2003 el 85.7% del uso de energía eléctrica en el municipio estaba clasificada como de carácter residencial y sólo el 11.7% como de carácter comercial (figura 44).

Figura 44  
 Usuarios de Energía Eléctrica en Irapuato por principales tipos de servicio, 2003



FUENTE: CFE, División de Distribución Bajío. Subgerencia Comercial; Departamento de Estadística y Estudios Económicos.  
 El rubro "Otros" comprende: industrial, agrícola, alumbrado público, bombeo de aguas potables y negras, temporal y usos propios de energía eléctrica.

Figura 45  
 Volumen de las ventas de energía eléctrica por tipo de servicio, 2003

	VOLUMEN DE LAS VENTAS (Megawatts-hora)		Porcentaje sobre el total	
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO
<b>TOTAL</b>	<b>6,813,416</b>	<b>672,086</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
Residencial	1,492,088	167,286	21.89%	24.89%
Industrial	3,477,302	344,034	51.04%	51.19%
Comercial	421,020	50,541	6.18%	7.52%
Agrícola	1,094,065	79,220	16.06%	11.79%
Alumbrado Público	216,211	19,264	3.17%	2.87%
Bombeo de Aguas Potables y Negras	108,852	11,300	1.60%	1.68%
Temporal	901	91	0.01%	0.01%
Usos propios de energía	2,977	350	0.04%	0.05%

FUENTE: CFE, División de Distribución Bajío. Subgerencia Comercial; Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

No obstante lo anterior, el volumen de ventas de energía eléctrica de carácter industrial y comercial en el municipio representó más del 58% del total de las ventas de energía eléctrica para el año 2003 con un volumen

total de 394,575 megawatts por hora, en tanto que las ventas de carácter residencial en ese mismo año apenas llegaron a un total de 167,286 megawatts por hora (figura 45).

#### Servicios Públicos

En lo que respecta a los servicios públicos que presta el municipio a sus habitantes se debe mencionar que en materia de transporte urbano existen un total de 641 concesiones y permisos que incluyen la operación de 506 unidades de transporte urbanas, 93 suburbanas y 42 permisos eventuales (figura 46).

Figura 46  
Unidades de transporte y pasajeros movilizados por ruta en el año 2004 en Irapuato

<b>Transporte</b>	
Unidades Suburbanas	96
Unidades Urbanas	430
Permisos eventuales	42
<b>Total concesiones y permisos</b>	<b>568</b>

<b>Pasajeros movilizados por ruta 2004</b>	
Unidades en operación	891
Pasaje total por unidad por día	641
Venta total por día	\$ 164,753.00
Total anual 2002	\$ 5,520,625.00
Incremento 2% 2003	\$ 5,631,037.50
Incremento 5% 2004	\$ 5,912,589.38
Incremento 5% 2005	\$ 6,208,218.84

Fuente: Ayuntamiento de Irapuato

En lo referente al manejo de los residuos sólidos la siguiente información para el año 2004 es útil para darse una idea de cómo se encuentra este servicio en el municipio:

- Promedio diario depositado en el relleno sanitario: 390 Toneladas
- Promedio Mensual Depositado en el relleno sanitario: 11,700 Toneladas
- Número de rellenos sanitarios del municipio: 1
- Número de rutas de recolección municipales: 41
- Número de rutas de recolección contratadas: 4
- Total de rutas de recolección : 45

Sin duda alguna, el manejo de los desechos sólidos es uno de los servicios públicos de mayor relevancia en el ámbito municipal. En el caso de Irapuato se cuenta con 43 unidades de recolección, 8 unidades para servicios especiales y 3 barredoras. En total hay 298 personas laborando en el área de aseo público ya sea como personal de recolección municipal, recolección contratada y servicios especiales, o bien como personal de barrido municipal, barrido contratado y barrido mecánico (figura 47).

Figura 47  
 Información del área de Aseo Público del Ayuntamiento de Irapuato  
 Año 2004

	Recolección	Servicios Especiales	Barrido Manual	Barredoras
Unidades	43	8	0	3
Personal	139	23	133	3

CONCEPTO	CANTIDAD
Residuos sólidos depositados diariamente promedio en el relleno sanitario	390 toneladas
Rellenos Sanitarios en el municipio	1 relleno sanitario
Rutas de recolección municipales y contratadas	45 rutas
Parque vehicular de recolección municipal y servicios especiales	51 unidades
Barredoras	3 barredoras
Personal de recolección municipal, recolección contratada y servicios especiales	178 personas
Personal de barrido municipal, barrido contratado y barrido mecánico	136 personas

Fuente: Ayuntamiento de Irapuato

Otro de los servicios que administra el municipio es el Rastro Municipal. En el año 2005 la operación del rastro arrojó las siguientes cifras:

Figura 48  
 Rastro Municipal

Ganado	Promedio mensual de sacrificio
Bovinos	2,338
Porcinos	3,938
Ovicaprinos	1,012
Aves	42,850

Fuente: Ayuntamiento de Irapuato

En lo referente al alumbrado público en el año 2005 el municipio cuenta con un total de 32 personas laborando en el sector, que se hacen cargo de la administración de un total de 19,800 lámparas instaladas en el territorio de las cuales el 87% son de vapor sodio, el 10% incandescentes, el 1% de luz mixta y el resto de aditivos metálicos (figura 49).

Figura 49  
 Alumbrado Público

Plantilla de personal	
Personal Administrativo	26
Personal Operativo	6
<b>Total</b>	<b>32</b>

<b>Parque Vehicular</b>	
Canastillas	7
Camionetas	4
Motocicletas	1
<b>Total</b>	<b>12</b>

Lámparas instaladas: 19,800

<b>Tipo de sistemas</b>	
Vapor sodio	87%
Incandescente	10%
Luz mixta	1%
Aditivos metálicos	2%

Fuente: Ayuntamiento de Irapuato

Finalmente, entre otros servicios prestados por el municipio a la ciudadanía encontramos la administración de mercados, así como de parques y jardines. Con relación a los mercados, en Irapuato hay un total de 6 mercados municipales que en conjunto agrupan a un total de 1,735 comerciantes (figura 50)

Figura 50

Relación de mercados del municipio de Irapuato

<b>Mercado</b>	<b>Comerciantes</b>
Sóstenes Rocha	112
Benito Juárez	126
Irapuato	255
Vicente Guerrero	323
Jesús R. Márquez	100
Miguel Hidalgo	819

<b>Polo de Comercio Popular</b>	
Plaza del Comercio	420
Lado Norte Mercado Hidalgo	192
Rinconada Castañeda de León	30
Carritos "Centro Histórico"	132

Fuente: Ayuntamiento de Irapuato

En tanto, en parques y jardines el municipio cuenta en el año 2005 con una plantilla de 106 personas que cubren un total de 87 áreas de mantenimiento y que generan un consumo de 6 pipas, que equivalen a un total de 850 m<sup>3</sup> mensuales para riego de áreas verdes, y una pipa para dependencias municipales que representa un total de 60 m<sup>3</sup> diarios.

#### Sector comunicaciones

En lo referente a comunicaciones en el año 2003 había en Irapuato un total de 61 oficinas postales y cuatro oficinas de la red nacional telegráfica que en conjunto empleaban un total de 86 personas. Llama la atención que del año 1997 al año 2003 el número total de telegramas recibidos en el municipio pasó de 15,763 a sólo 9,148; en tanto que el número de telegramas transmitidos para esos mismos años cayó de 9,210 a 3,255. Estas cifras dan cuenta de la creciente importancia de las modernas tecnologías de información y comunicación

que han venido a sustituir paulatinamente de manera importante el intercambio tradicional de correspondencia, mensajes e información por novedosas y desarrolladas redes de voces y datos, entre las que se encuentra por supuesto el uso de Internet y el correo electrónico.

Finalmente, con relación a las telecomunicaciones, en Irapuato en el año 2003 había un total de 10 estaciones radiodifusoras, 6 de amplitud modulada y 4 de frecuencia modulada. Por su parte, el número de usuarios de telefonía celular para ese año llegó a 128,139 y el número de suscriptores de televisión por cable sumaba un total de 19,245 contratos.

### **Pronóstico de la realidad municipal**

- La dinámica de crecimiento y desarrollo del municipio de Irapuato propiciará que en los años venideros la infraestructura actual de transporte y comunicaciones sea insuficiente para dar respuesta a las necesidades de una región cuyo polo urbano va a comenzar a expandirse de manera significativa. Por tal motivo, resulta de vital importancia planear el desarrollo urbano futuro del municipio de tal forma que el crecimiento que experimentará la ciudad en las décadas venideras se dé de manera ordenada y armoniosa, y garantice la provisión de servicios públicos e infraestructura adecuada a la sociedad.
- Con el anuncio de la construcción del tren de alta velocidad México-Guadalajara, Irapuato ha adquirido una posición estratégica a nivel nacional en materia de transporte y comunicaciones. El municipio será una parada obligatoria justo a la mitad del camino entre las ciudades mencionadas y por tanto esto será un detonante para el desarrollo económico de la ciudad. Sin embargo, así como habrá grandes ventajas económicas por la consolidación de un proyecto de esta naturaleza, igualmente en materia de equipamiento y planeación urbana Irapuato enfrentará todo un reto. Será necesario adecuar la infraestructura vial y de transporte de la ciudad de Irapuato para hacerla compatible a la llegada del moderno transporte ferroviario al municipio.
- El uso de las modernas tecnologías de información y comunicación significa una importante contribución al crecimiento y desarrollo económico actual, por las enormes ganancias en términos de productividad y eficiencia que ello genera. Un fundamento básico del desarrollo económico durante el siglo XXI será el grado de acceso y la intensidad de uso de las personas hacia computadoras, teléfonos, televisores, radios y redes de interconexión. En el municipio de Irapuato aún no se ha desarrollado de manera satisfactoria el uso de estas tecnologías entre la población ni existe la infraestructura adecuada para que las mismas estén al alcance de toda la sociedad.

### **Elementos claves para el desarrollo**

Emanados de los estudios cualitativos y cuantitativos:

- La planeación ordenada del crecimiento urbano será fundamental para garantizar un desarrollo ordenado y armónico de la ciudad de Irapuato. Para ello será necesario hacer fuertes inversiones en infraestructura vial, de transporte y comunicaciones, al igual que administrar y asignar adecuadamente el uso del suelo y los lineamientos para la construcción de viviendas y desarrollos comerciales y residenciales.
- La provisión de servicios públicos como manejo de desechos sólidos, administración y conservación de parques y jardines, mercados, el rastro municipal, así como alumbrado público y transporte es una actividad básica y central que hacen de la jurisdicción municipal el área de mayor interacción y cercanía del gobierno con la sociedad. Para el desarrollo futuro de Irapuato

será prioritario que la provisión de estos servicios se realice de manera eficiente y con una calidad adecuada para garantizar el avance armónico de Irapuato.

- La concreción del proyecto anunciado del Tren Rápido Interurbano de Guanajuato le dará una dinámica económica y comercial inusitada a la región del Bajío. Por ello, Irapuato adquirirá una preponderancia importante como un centro urbano capaz de ofrecer a las ciudades cercanas desde mano de obra hasta bienes y servicios cuyo valor agregado residirá en parte en el proceso de distribución y comercialización emanado de la disminución en los costos de transporte. Igualmente el municipio se convertirá en un importante polo de ascenso y descenso de personas en tránsito a diferentes ciudades y regiones del país.
- Será indispensable evaluar si la infraestructura de transporte, carreteras y vial de Irapuato es suficiente y si la misma seguirá siendo suficiente dada la dinámica presente de incremento vehicular. Por lo tanto, un aspecto fundamental para el desarrollo será el generar programas de mantenimiento y reestructuración de las vialidades, así como abrir nuevas de acuerdo a las necesidades requeridas.
- Un elemento central para el desarrollo del municipio de Irapuato en los años venideros será el contar con una adecuada infraestructura de telecomunicaciones y tecnologías de información como son redes, computadoras, servicios y comercio en línea, teléfonos móviles, etc., disponibles y en uso por la mayoría de la población.
- Igualmente, el éxito en la actividad económica en las siguientes décadas estará determinado por las capacidades regionales de procesamiento de grandes flujos de información, así como por las posibilidades de acceder de manera remota a grandes bancos de datos y sistemas administrativos. El no contar en el municipio con una adecuada infraestructura de información, comunicación y tecnología en las décadas venideras será equivalente a no haber contado con carreteras a mediados y finales del siglo XX.
- El cambio tecnológico que hemos presenciado en los últimos años abre la posibilidad de transmitir con mayor eficacia y efectividad el conocimiento tácito de persona a persona, o de empresa a empresa, sin que la distancia sea un impedimento, a la par que la codificación del conocimiento se hace más accesible y menos costosa al poder ser manipulada y modificada de manera virtual. La infraestructura de comunicación, información y tecnología deberá convertirse para Irapuato en la facilitadora de la creación y difusión del conocimiento, el valor agregado y la actividad económica.

Emanados del proceso de planeación democrática:

- El contar con una mejor planeación urbana en aspectos que van desde el uso del suelo y el desarrollo de infraestructura vial y de transporte, hasta la construcción y establecimiento de mejores cruces peatonales, transporte urbano, accesos a las zonas urbanas y el desarrollo de conjuntos habitacionales será clave para el desarrollo del municipio de Irapuato en los siguientes 30 años.
- El desarrollo económico, para ser integral, debe contar con una infraestructura urbana que respete los espacios y las áreas verdes pero que igualmente esté fundamentado en un crecimiento urbano armónico que cuente con vialidades amplias, un tráfico de vehículos ordenado, y suficientes espacios recreativos que embellezcan la ciudad y no den la idea de hacinamiento.

**Objetivo 4:****Asegurar una infraestructura (física y de servicios públicos) con altos estándares internacionales.**

**Estrategia 4.1.** Impulsar un desarrollo urbano sustentable fundamentado en un crecimiento ordenado de la ciudad y en la inversión en infraestructura de tecnologías de información y comunicación.

## Líneas de acción:

- Desarrollar una planeación adecuada de las obras públicas, el uso del suelo y la infraestructura vial y de transporte para los siguientes 30 años.
- Diseñar un plan maestro para el crecimiento urbano de la ciudad de Irapuato y diseñar una estructura y red de vialidades que permita un mejor, ágil y seguro tránsito con la capacidad necesaria de acuerdo al desarrollo de las condiciones viales, generando con esto la modernización de la ciudad.
- Ampliar las avenidas de la ciudad a 3 y 4 carriles (de acuerdo a las necesidades) y generar distribuidores viales confinando igualmente el sistema de transporte ferroviario actual y el que se propicie de nuevo.
- Consolidar el Instituto Municipal de Planeación. (IMPLAN)
- Desarrollar un sistema de transporte para la población más eficiente, de mayor calidad y en armonía con el crecimiento y desarrollo urbano de la ciudad de Irapuato, que se modernice y se integre a las diferentes modalidades, es decir, al sistema rápido de trenes e interurbano.
- Apoyar la construcción y el desarrollo del tren de alta velocidad México-Guadalajara, así como del tren interurbano del Estado de Guanajuato.
- Mantener bien conservadas las áreas verdes del municipio, especialmente aquellas en constante deterioro por el desarrollo urbano con la concurrencia de la autoridad municipal y la ciudadanía en general.
- Continuar con la recuperación de nuestro patrimonio histórico y extenderlo a áreas naturales en todo el municipio, tanto en espacios abiertos como edificados (Ej. Centro Histórico, la Gran Manzana, Haciendas y paisajes naturales).
- Rescatar el comercio público de los mercados municipales a través de un cambio al marco legal que permita la adaptación de los giros comerciales de acuerdo a las condiciones actuales.
- Fomentar la inversión en redes de fibra óptica, en la adquisición de equipos de cómputo y servidores, y en el establecimiento de empresas proveedoras de servicios de Internet.
- Otorgar incentivos económicos y fiscales a empresas en el área de desarrollo de redes y sistemas en las escuelas, el sector gobierno y organizaciones civiles y de asistencia social.
- Llevar a cabo campañas de fomento al uso de Internet y equipos de procesamiento de información.

- Coordinar junto con el gobierno estatal y federal, así como con la iniciativa privada, esfuerzos orientados a llevar la tecnología a los hogares y las escuelas del municipio, particularmente en lo referente al uso de computadoras e Internet.
- Otorgar facilidades para el establecimiento de locales que ofrezcan acceso a Internet para la población en general, así como a servicios relacionados con el uso de redes de transmisión de voz y datos.
- Propiciar una mayor capacitación de los estudiantes en educación básica y los trabajadores poco especializados en el uso de las modernas tecnologías de información y comunicación.

**Estrategia 4.2.** Ofrecer a la población de Irapuato servicios públicos de calidad (cobertura y oportunidad), caracterizados por la cultura de servicio y enfoque hacia la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía.

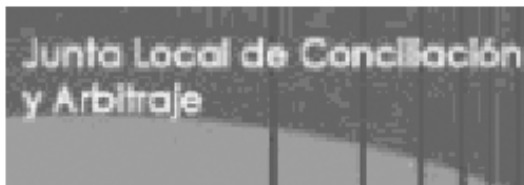
Líneas de acción:

- Hacer más oportuna y eficiente la recolección de desechos sólidos así como su destino y administración final, promoviendo entre otras cosas el reciclaje de los mismos a partir de su separación y clasificación.
- Mantener en óptimas condiciones la red de alumbrado público.
- Conservar y administrar de manera eficaz y eficiente las vialidades de la ciudad de Irapuato.
- Realizar un proyecto maestro de acuerdo al desarrollo urbano que cumpla con las expectativas en relación a la dinámica del crecimiento de la ciudad.
- Garantizar el abastecimiento de productos cárnicos por parte del rastro municipal cumpliendo con las normas sanitarias vigentes.

**MIÉRCOLES**  
**CIUDADANO**

**DIF**

SISTEMA NACIONAL  
DEL DESARROLLO  
FAMILIAR DE LA FAMILIA



Ámbito de Administración Pública y  
Estado de Derecho

## Diagnóstico

### Administración Pública

Si hay un ámbito de gran relevancia para el desarrollo de un municipio, indiscutiblemente es el de la Administración Pública y el Estado de Derecho. El primer concepto tiene que ver propiamente con las condiciones y principios internos del gobierno que afectan su actuación externa; es decir, hacia la sociedad, mientras que el segundo concepto engloba el que en la jurisdicción municipal exista certidumbre jurídica de que las leyes y los reglamentos se hacen respetar y que, cuando sea necesario, el Gobierno imponga sanciones a los infractores.

Con relación al tema de la administración pública, en el 2002 los ingresos brutos del municipio ascendieron a un total de 720'013,286 pesos corrientes de los cuales poco más del 80% resultó de ingresos captados netos. Por su parte, es destacable que de los egresos netos del municipio para ese mismo año el 41.10% correspondió a pagos por concepto de deuda pública (figura 51).

Figura 51. Ingresos y Egresos Municipales 2004

<b>INGRESOS BRUTOS</b>	<b>451,911,715.00</b>	<b>100.00%</b>
INGRESOS CAPTADOS NETOS	463,119,998.00	102.48%
Impuestos	60,015,729.00	12.96%
Derechos	19,622,147.00	4.24%
Productos	18,559,992.00	4.01%
Aprovechamientos	23,851,640.00	5.15%
Contribuciones de mejoras	4,892,874.00	1.06%
Participaciones Federales	155,553,125.00	33.59%
Aportaciones gobierno del estado	7,500,000.00	1.62%
Aportaciones Federales R-33	165,177,176.00	35.67%
Extraordinarios	1,927,183.00	0.42%
Otros Ingresos	3,875.00	0.00%
Aportación municipal Saldo 2003 (remanente)	0.00	0.00%
Intereses FIS y FFM	6,016,257.00	1.30%
Financiamiento	0.00	0.00%
DISPONIBILIDAD INICIAL	-11,208,283.00	-2.48%
<b>EGRESOS BRUTOS</b>	<b>451,911,715.00</b>	<b>100.00%</b>
EGRESOS NETOS	469,211,533.00	103.83%
Servicios Personales	149,823,597.00	33.15%
Materiales y suministros	22,527,437.00	4.98%
Servicios generales	40,350,490.00	8.93%
Subsidios, ayudas y transferencias	33,392,643.00	7.39%
Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles	3,140,645.00	0.69%
Obras públicas y acciones sociales	45,054,518.00	9.97%
Inversión financiera	0.00	0.00%
Aplicación de recursos estatales y federales	171,193,433.00	37.88%
Otros Egresos	0.00	0.00%
Remanentes ejercicios anteriores	0.00	0.00%
Por cuenta de terceros	0.00	0.00%
Deuda pública	3,728,770.00	0.83%
DISPONIBILIDAD FINAL	(17,299,818.00)	-3.83%

Fuente: Tesorería Municipal de Irapuato.  
Estadísticas de Ingresos y Egresos del Municipio de Irapuato.

La tabla anterior lleva a la importante reflexión que la capacidad del municipio para hacerse de recursos está sumamente limitada, ya que la mayor parte de sus ingresos se originan de transferencias federales y estatales, lo que en cierta forma acota su autonomía y capacidad de autogestión.

El Ayuntamiento de Irapuato se integra por el Presidente Municipal, 2 Síndicos y 12 Regidores.

La Administración Pública Centralizada del municipio de Irapuato, de acuerdo a su reglamento orgánico cuenta en la actualidad con las siguientes dependencias:

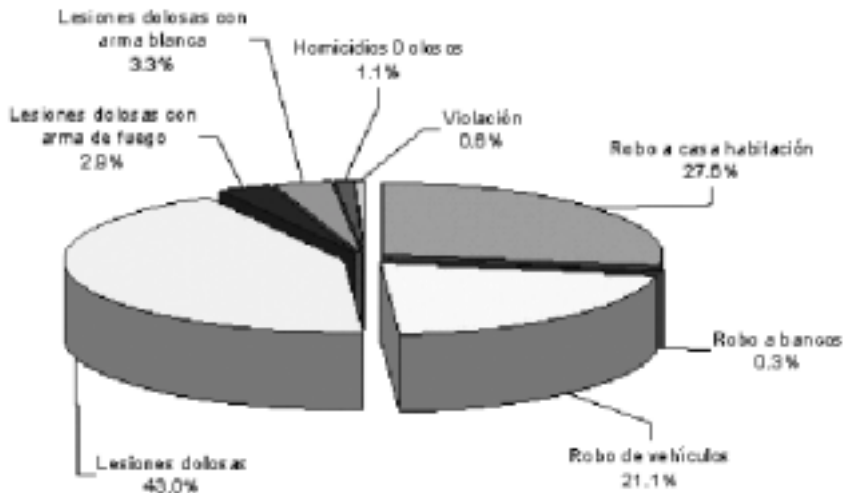
- Secretaría del H. Ayuntamiento
- Tesorería Municipal
- Contraloría Municipal
- Dirección General de Ordenamiento Territorial
- Dirección General de Obras Públicas
- Dirección General de Servicios Públicos
- Dirección General de Gobierno
- Dirección General de Desarrollo Económico
- Dirección General de Desarrollo Social y Humano
- Dirección General de Educación, Cultura y Deporte
- Secretaría Particular del Presidente Municipal
- Unidad de Acceso a la Información
- Unidad de Innovación Gubernamental

Igualmente el Ayuntamiento Municipal lo conforman 6 organismos descentralizados: Desarrollo Integral Familiar (DIF), Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Irapuato (JAPAMI), Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato (IMUVII), Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), Expo-fresas de Irapuato y Centro Cultural, Recreativo y Ecológico Vazco de Quiroga

#### Estado de Derecho

En lo referente al Estado de Derecho, el problema principal de Irapuato en las últimas fechas son las lesiones dolosas y en segundo lugar delitos relacionados con robos (figura 52). No obstante, si se compara la incidencia delictiva en el municipio de Irapuato con la incidencia delictiva en municipios similares encontramos que entre Celaya, León, Irapuato y Silao, es precisamente el primer municipio el que presentó la mayor incidencia delictiva en el año 2004. En Celaya hubo en ese año un total de 100 robos a casa habitación por cada cien mil habitantes, pero esa cifra no está muy lejos de la registrada en Irapuato para el mismo año ya que en el municipio por cada 100,000 personas se presentaron un total de 83 robos a casa habitación (figura 53).

Figura 52  
Delitos de mayor impacto registrados en el 2004  
(porcentaje sobre el total)



Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato

Otros delitos que se presentan con mayor frecuencia en Irapuato son las lesiones dolosas y el robo de vehículos, aunque su incidencia no es tan alta como en el municipio de Celaya. En total, en el año 2004 se presentaron en Irapuato un total de 304 delitos por cada cien mil habitantes.

Figura 53  
Delitos de Mayor Impacto en Municipios Seleccionados de Guanajuato, 2004  
Delitos por cada 100,000 habitantes

Enero – Diciembre 2004				
DELITO	LEÓN	CELAYA	IRAPUATO	SILAO
ROBO A CASA HABITACIÓN	62.46	100.79	83.09	50.28
ROBO A BANCOS	0.16	0.96	0.84	0.00
ROBO DE VEHÍCULO	45.42	114.05	63.67	36.69
ROBO A TRANSPORTISTA EN CARR.	0.48	1.21	1.67	0.00
ROBO DE GANADO	1.20	2.65	2.09	7.47
LESIONES DOLOSAS	208.25	214.59	129.64	84.93
LES. DOLOSAS CON ARMA DE FUEGO	1.84	3.13	8.77	6.12
LES. DOLOSAS CON ARMA BLANCA	5.12	13.74	10.02	11.55
HOMICIDIOS DOLOSOS	0.64	1.69	1.04	2.04
HOM. DOLOSO CON ARMA DE FUEGO	0.64	2.17	1.25	3.40
HOM. DOLOSO CON ARMA BLANCA	0.56	1.21	1.04	0.00
VIOLACIÓN	3.68	11.81	1.88	3.40
SECUESTRO	0.00	0.48	0.21	0.00
<b>Total por municipio:</b>	<b>330.45</b>	<b>468.49</b>	<b>305.20</b>	<b>205.87</b>

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato

## Pronóstico de la realidad municipal

- En los últimos años, la respuesta más generalizada de los países en desarrollo al fenómeno de la globalización y el incremento de la pobreza es el fortalecimiento de la esfera local como alternativa para solucionar las necesidades más urgentes de la población. Hoy se busca en las mismas comunidades y en la participación directa de los ciudadanos la solución a problemas de vivienda, salud, pobreza, educación y provisión de servicios básicos. Ese es el gran reto de Irapuato en los años venideros: lograr articular a la sociedad y a la administración pública municipal para encontrar soluciones innovadoras a los problemas más relevantes de la comunidad sin depender tan excesivamente del apoyo del gobierno estatal y federal.
- La descentralización se ha convertido en un fenómeno que se empieza a expandir a la mayoría de las áreas de acción del gobierno, especialmente en materia de desarrollo social. En este contexto el rol del municipio es transformarse, de prestador de servicios a promotor del desarrollo de sus comunidades. Por ello Irapuato enfrentará en los años venideros una mayor demanda y exigencia de su ciudadanía por la solución de problemáticas vinculadas no solamente con la provisión de servicios públicos, sino con el ejercicio mismo del gobierno y el garantizar las condiciones y oportunidades mínimas para todas las personas en su territorio.
- El margen de acción municipal cada vez es mayor y nuevas oportunidades se están abriendo día con día para que los ayuntamientos puedan innovar y desarrollar sus propias soluciones en lugar de recibir las propuestas homogéneas dictadas desde el centro. Por ello el municipio de Irapuato contará en las siguientes décadas con enormes posibilidades para tomar de manera directa la conducción del desarrollo de su jurisdicción independientemente de las acciones tomadas desde el centro o a nivel estatal.
- Las instituciones gubernamentales tienen un papel central en reducir la incertidumbre de la sociedad mediante el establecimiento de reglas claras que favorezcan la convivencia humana. Igualmente, el nivel de confianza y vinculación entre los miembros de una sociedad, así como su cultura y actitudes cívicas son un elemento necesario para facilitar la coordinación y cooperación de los integrantes de la comunidad. Irapuato aún requiere de un marco institucional y legal acorde al desarrollo del capital humano para alcanzar un mejor desempeño económico. Por ello es necesario que el municipio ponga énfasis en los años venideros en garantizar la seguridad pública.

## Elementos claves para el desarrollo

Emanados de los estudios cualitativos y cuantitativos:

- Además de los servicios tradicionales que presta el municipio hay tres grandes temas en la agenda pública municipal a los cuales Irapuato debe poner un mayor énfasis: participación social en la toma de decisiones; transparencia en el ejercicio del gobierno; y desarrollo de un servicio civil de carrera en el que la capacitación y la institucionalización de los planes y programas sean el fundamento de la gestión gubernamental.
- En las décadas por venir el papel del gobierno será fundamental. Por un lado debe garantizar que el sistema legal y administrativo sea transparente, eficaz y eficiente, libre de corrupción. Pero por otra parte, su actuación económica debe ser congruente y responsable de tal manera que su gasto y endeudamiento sean sostenibles.

- La protección a la seguridad de los individuos y a las reglas de convivencia armónica por un lado, así como el resguardo a la competencia económica leal, al comercio formalmente establecido, y especialmente a la propiedad intelectual, son requerimientos esenciales para que el municipio de Irapuato se pueda desarrollar ante los nuevos escenarios nacionales e internacionales.
- Para que sea factible cualquier esfuerzo conjunto en el ámbito económico se requiere, entre otros incentivos, de una base mínima de confianza y vinculación entre los individuos de una sociedad. El establecimiento de normas de reciprocidad entre diferentes grupos, la consolidación de redes de cooperación, así como el surgimiento de organizaciones sociales, especialmente civiles y empresariales, determinan el funcionamiento de las instituciones de un país e inciden en su desempeño económico y político, y sólo surgen ante la existencia de un gobierno eficaz, eficiente, cercano y que haga respetar la ley.

Emanados del proceso de planeación democrática:

- El ejercicio de gobierno debe tener una visión de largo plazo en el que la planeación sea un ejercicio central de la actuación gubernamental. En los años venideros será indispensable e inaplazable que el Ayuntamiento de Irapuato cuente con una administración pública bien institucionalizada, profesionalizada y poco sujeta a los vaivenes políticos trienales y sexenales.
- Para el desarrollo futuro será más que necesario que los reglamentos municipales se hagan cumplir cabalmente, que la administración pública entre a un proceso de modernización y que exista una continuidad en las líneas de actuación entre diferentes administraciones.
- Es de gran importancia para Irapuato que la corrupción gubernamental sea erradicada del ámbito municipal y que se fomente la cultura de la denuncia. Igualmente, la prevención del delito es central para el éxito futuro del municipio, así como el combate frontal a la distribución de droga y bienes de contrabando.
- La integración de la sociedad civil organizada y su participación activa en los asuntos públicos es uno de los pilares sobre los cuales debe descansar el desarrollo del municipio. La participación ciudadana permite al gobierno una identificación más adecuada de las demandas de la sociedad, fomenta la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio del gobierno.

**Objetivo 5:****Garantizar el profesionalismo, transparencia y efectividad del gobierno municipal e impulsar la lucha contra la corrupción y la impunidad.**

**Estrategia 5.1.** Desarrollar con eficiencia a la administración pública para ser un municipio con servidores públicos de gran sensibilidad social, capacitados y comprometidos, que brinden una respuesta ágil y eficaz al ciudadano.

## Líneas de acción:

- Implementar un sistema de evaluación del desempeño de los funcionarios públicos, así como mecanismos para que la ciudadanía denuncie el mal servicio y la corrupción.
- Profesionalizar a los servidores públicos y establecer el servicio civil de carrera.
- Aplicar adecuadamente la ley de acceso a la información pública
- Implementar normas y procedimientos que permitan evaluar el perfil de los candidatos.
- Asegurar la continuidad de los proyectos de las administraciones municipales salientes.
- Elaborar manuales de procedimientos y funciones para las dependencias administrativas y los servidores públicos municipales.
- Establecer una certificación de funcionarios públicos
- Buscar mayor eficiencia en los procesos y procedimientos administrativos mediante la utilización de tecnologías de información y comunicación.

**Estrategia 5.2** Favorecer la integración social y la participación ciudadana en los asuntos de carácter público.

- Fomentar la creación de mecanismos, organismos y asociaciones que permitan la participación ciudadana en la discusión de los asuntos públicos, en la elaboración de propuestas de políticas públicas y en el seguimiento y evaluación del desempeño de los funcionarios públicos municipales.
- Promover y propiciar el surgimiento de organizaciones vecinales para la participación democrática en la toma de decisiones.
- Generar programas de educación cívica para la población.
- Otorgar facilidades a los ciudadanos para que evalúen la gestión de los miembros del Ayuntamiento y se fomente la rendición de cuentas.
- Establecer mecanismos para la denuncia ciudadana en casos de corrupción de funcionarios municipales, así como promover una fuerte interacción entre la sociedad y los organismos públicos que ejercen funciones de contraloría y control interno de la administración pública municipal.

**Objetivo 6:****Garantizar la seguridad y el Estado de derecho para los ciudadanos y las empresas.****Estrategia 6.1.** Desarrollar mecanismos para prevenir el delito integrando en este proceso a la ciudadanía.

Líneas de acción:

- Propiciar la convivencia democrática y el respeto de los derechos y garantías de la población.
- Ofrecer al cuerpo policial municipal un mejor nivel de vida mediante mayores incentivos económicos, capacitación diversa y oportunidades de desarrollo.
- Complementar los programas de apoyo contra el narcotráfico y el pandillerismo. (coordinación de los tres órdenes de gobierno)
- Profesionalizar la administración y los cuerpos municipales de seguridad pública y protección civil.
- Establecer mecanismos para una mayor y mejor coordinación con los cuerpos de seguridad estatales y nacionales.
- Hacer copartícipes a los ciudadanos en materia de vigilancia y denuncia para mejorar la seguridad pública.

**ANEXOS**

**PROYECTOS DETONADORES  
SUGERIDOS POR OBJETIVO**

**Proyectos detonadores sugeridos para el Objetivo 1**

- Programa integral de educación ambiental y cuidado del agua dirigido a la ciudadanía a través de medios de comunicación, escuelas, universidades, centros de trabajo y lugares públicos.
- Diagnóstico de la infraestructura hidráulica del municipio y estimación de las necesidades presentes y futuras en materia de saneamiento, drenaje, y alcantarillado, así como de almacenamiento y provisión de agua.
- Programa integral de revisión y regularización del padrón de usuarios de agua potable para el consumo privado y de usuarios de carácter industrial.
- Proyecto de alternativas de abastecimiento de agua en bloque.
- Realizar el Plan Maestro Hidráulico Municipal.
- La creación del Parque Ecológico de Irapuato, presa del Conejo
- Establecer un programa permanente para el control de la quema de esquilmos agrícolas.

**Proyectos detonadores sugeridos para el Objetivo 2**

- Programa para la ampliación de la infraestructura y los servicios en materia de salud y educación en el municipio.
- Programa "Un esfuerzo por las zonas marginadas". Este programa ofrecería servicios básicos en materia de educación, salud e infraestructura con la convergencia de la sociedad civil, el sector privado y organismos nacionales e internacionales en las comunidades con mayor nivel de pobreza y marginación.
- Instituir el servicio de urgencias nocturnas, en los centros de salud.
- Proyecto "Regularización de asentamientos irregulares", encaminado a realizar un diagnóstico de la situación de este tipo de asentamientos en materia de servicios públicos y estatus jurídico de las tierras con la finalidad de otorgar asesoría a estas comunidades para su regularización.
- Realización del festival cultural de Irapuato con especial énfasis en abrir oportunidades de expresión artística a la ciudadanía en general.
- Creación del Centro Cultural de Irapuato.
- Programa "Irapuato, un municipio que lee". Este programa estaría orientado a fomentar el hábito de lectura entre la población, principalmente entre los niños y jóvenes. Puede arrancar con una feria de libros o con la compra-venta de libros entre la misma población a precios simbólicos.
- Creación y Actualización permanente del Centro Regional de Alto Rendimiento en Irapuato.

**Proyectos detonadores sugeridos para el Objetivo 3**

- Fortalecimiento de las cadenas productivas actuales y potenciales (LAPEM, CINVESTAV, ICA, LANGEBIO, MICRO Y NANO TECNOLOGIA, CESAVERG etc.).
- Consolidar el desarrollo de los parques industriales existentes
- Programa municipal para la incubación de empresas con énfasis en aquellas orientadas a la generación de productos intensivos en media-alta y alta tecnología.
- Programa intersectorial de fomento y apoyo a la investigación aplicada en biotecnología y bioingeniería.
- Programa de fomento y apoyo a la capacitación laboral y la especialización de la mano de obra.
- Construcción, establecimiento y desarrollo del Centro de Negocios de Irapuato y el **INFORUM**
- Construcción de la infraestructura restante y desarrollo del Polígono del Conocimiento en el que se concentren universidades y centro de investigación, entre ellas un Campus de la Universidad de Guanajuato.
- Construcción del Libramiento Norponiente.

**Proyectos detonadores sugeridos para el Objetivo 4**

- Elaboración del Plan Maestro para el crecimiento urbano de la ciudad de Irapuato.
- Plan parcial de Desarrollo Urbano para la Zona de Hospitales, hoteles, estadios (La Gran Manzana).
- Continuación y consolidación del Rescate del Centro Histórico.
- Proyecto de consolidación de los accesos a la Ciudad.
- Estudio prospectivo de las necesidades viales y de transporte del municipio.
- Consolidación del cuarto cinturón vial.
- Proyecto "La Tecnología en tu escuela" para llevar Internet y el acceso a computadoras a las primarias y secundarias operando en el municipio.
- Proyecto "Irapuato digital" para el desarrollo de redes y sistemas en el gobierno, así como en organizaciones empresariales, ciudadanas y de asistencia social.
- Programa "Irapuato municipio de servicios de calidad" para brindar una mejor atención a la ciudadanía en materia de desechos sólidos, cuidado de áreas verdes, mantenimiento de alumbrado público, etc.

**Proyectos detonadores sugeridos para el Objetivo 5**

- Consolidar el proyecto de Gobierno Integral.
- Establecimiento de los fundamentos y lineamientos generales para el Servicio Civil de Carrera
- Programa de capacitación para los empleados del Ayuntamiento de Irapuato con énfasis en alfabetización y finalización de estudios de primaria.
- Programa de educación cívica y lucha contra la corrupción gubernamental.
- Programa para la reorganización y establecimiento de una mejor administración municipal que incluiría, entre otros, la redacción de manuales de procedimientos y funciones para las dependencias administrativas y los servidores públicos municipales.

**Proyectos detonadores sugeridos para el Objetivo 6**

- Programa "Irapuato unido contra la inseguridad" consistente en fomentar la cultura de la denuncia, la organización vecinal para el combate a la inseguridad, así como el establecimiento de revisiones rutinarias en puntos conflictivos de la ciudad.
- Profesionalizar la Seguridad Pública.

**PROYECTOS SUGERIDOS POR LA  
COMUNIDAD PARA CADA OBJETIVO**

### Proyectos sugeridos por la comunidad para el Objetivo 1

- Crear conciencia en la ciudadanía y el gobierno sobre la importancia de proteger áreas verdes, mantener limpia la ciudad y proteger el medio ambiente.
- Crear leyes que sancionen la destrucción del medio ambiente.
- Promover la creación de parques ecológicos.
- Implementar un sistema de reciclaje de basura.
- **Realizar campañas periódicas sobre educación ambiental.**
- Incorporar en el sistema educativo materias relacionadas con ecología.
- Construir nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales.

### Proyectos sugeridos por la comunidad para el Objetivo 2

- Rediseñar el sistema de educación en todos sus niveles (contemplando habilidades, actitudes y valores).
- Garantizar la cobertura educativa en las áreas rurales y urbanas en todos sus niveles.
- Profesionalizar la educación básica con maestros de calidad.
- Promover la investigación y generación de tecnología en todas las áreas .
- Establecer una reglamentación o certificación de calidad para las instituciones formativas y educativas.
- Trabajo conjunto de empresas, gobierno y centros educativos para evitar la fuga de cerebros y el desperdicio de proyectos.
- Construir teatros y auditorios.
- Inculcar más cultura en las escuelas (como clase obligatoria).
- Construir el centro cultural y regional de Irapuato.
- Despertar interés por la cultura.
- Ofrecer eventos culturales de calidad.
- Construir centros deportivos de primer mundo (Centro Regional de Alto Rendimiento).
- Rediseñar los cursos de educación física.
- Establecer programas de becas deportivas.
- Crear áreas de deporte y esparcimiento disponibles para todos.
- Mejorar las áreas deportivas existentes.
- Realizar eventos deportivos sabatinos y con las cuotas dar mantenimiento.
- Promover y preparar a los talentos deportivos.

### Proyectos sugeridos por la comunidad para el Objetivo 3

- Promover la creación de empresas mexicanas competitivas e innovadoras acordes a las necesidades y capacidades del municipio (i.e. Incubadoras de empresas).
- Promover la investigación científica acorde a las necesidades de la región (i.e. Agroalimentaria).
- Enfocar la educación en la especialización requerida por los diferentes sectores (Vinculación empresa-universidad).
- Desarrollar un programa de apoyo crediticio e incentivos a empresas.
- Guiar a los sectores productivos que necesiten apoyos financieros (créditos, subsidios, etc.)
- Promover la instalación de empresas de alta tecnología, poca demanda de agua, bajas en contaminación.
- Realizar talleres de capacitación en sectores agrícolas y ganaderos.
- Crear un sistema de evaluación de las cadenas productivas con análisis de impacto global.
- Consolidar los parques industriales.
- Consolidar la creación del INFORUM.
- Mejorar la infraestructura carretera (i.e. Libramiento Norponiente)

- Hacer más eficiente los trámites para apertura de empresas
- Contar con los servicios básicos que requieren las empresas (hospitales, escuelas, viviendas, etc.) de clase mundial.
- Incentivos fiscales para empresas.
- Fomentar la creación de empresas de clase mundial, mediante incentivos.
- Promover la cultura de innovación tecnológica y del conocimiento.
- Involucrar a los empresarios en labores de beneficio social a través de incentivos fiscales.
- Capacitar a los empresarios en materia social y económica, incluyendo la importancia del capital humano.
- Garantizar el estado de derecho.
- Ofrecer incentivos fiscales.
- Facilidades por parte del gobierno para creación de empresas.
- Contar con la infraestructura hospitalaria necesaria.

#### **Proyectos sugeridos por la comunidad para el Objetivo 4**

- Diseñar plan maestro para crecimiento urbano de la ciudad.
- Hacer eficiente la prestación de servicios públicos.
- Ampliación de avenidas a 3 y 4 carriles y construcción de distribuidores viales.
- Consolidar el IMPLAN.
- Contar con medios de transporte adecuados para la población.
- Reubicar las vías del tren.

#### **Proyectos sugeridos por la comunidad para el Objetivo 5**

- Implementar un sistema de evaluación del desempeño de los funcionarios públicos.
- Profesionalizar a los servidores públicos.
- Establecer el servicio civil de carrera.
- Definir y aplicar adecuadamente la ley de transparencia.
- Implementar leyes que permitan evaluar el perfil de los candidatos.
- Asegurar la continuidad de los proyectos.
- Elaborar registro de funciones y plan de cada funcionario.
- Establecer una certificación de funcionarios públicos.
- Fomentar la cultura de la denuncia.
- Modificar las leyes para impedir que protejan más al delincuente o a funcionarios y no a la víctima.
- Crear un área que vigile y denuncie casos de corrupción en cuerpos policíacos y servidores públicos.
- Creación de una procuraduría civil contra la corrupción e impunidad.
- Impartir educación cívica en todos los niveles.
- Profesionalizar el cuerpo de seguridad pública así como a los funcionarios públicos.

#### **Proyectos sugeridos por la comunidad para el Objetivo 6**

- Profesionalizar la seguridad pública.
- Pagar salarios decorosos al cuerpo policial.
- Revisar las leyes y reglamentos para que su redacción y semántica sean prácticas y de aplicación clara.
- Complementar los programas de apoyo contra narcotráfico y pandillerismo.
- Legislar en materia de seguridad pública para normar y sancionar severamente, las violaciones de los servidores públicos.
- Incorporar clases de civismo en todos los niveles educativos.

### **Agradecimientos**

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento y reconocimiento a cada una de las personas que participaron e hicieron posible la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2005-2035 de Irapuato.

DADO EN LA CASA MUNICIPAL DE IRAPUATO, ESTADO DE GUANAJUATO A LOS 25 VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2005 DOS MIL CINCO.

  
**ING. JOSÉ DE JESÚS FÉLIX SERVÍN**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y ENCARGADO DEL  
DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL



  
**LIC. ROBERTO HERRERA BELTRÁN**  
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ENCARGADO DEL  
DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO



**SECRETARIA**

## AVISO

A todos los usuarios de las diferentes Dependencias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como a los diferentes Organismos Públicos Descentralizados que envían diversos documentos para su publicación en el Periódico Oficial, se les solicita de la manera más atenta se sirvan remitir dicho documento en forma impresa, en discos de 3 1/2 o en CD, **(realizado en Word con formato rtf)**, lo anterior debido a que los procesos de impresión de esta Dirección del Periódico Oficial así lo requieren.

Agradecemos la atención que le sirvan al presente Aviso.

Atte.  
La Dirección

## AVISO

Por este conducto se les comunica a todos los usuarios en general, que a partir del día 10 de Abril del año 2003, esta disponible la información del texto del Periódico Oficial en su página de Internet.

Para su consulta, se deberá acceder a la Dirección:

**( [www.guanajuato.gob.mx](http://www.guanajuato.gob.mx) )**  
de Gobierno del Estado

Agradecemos la atención que le sirvan al presente Aviso.

Atte.  
La Dirección



**D I R E C T O R I O**  
**PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE GUANAJUATO**  
Se publica los LUNES, MARTES, JUEVES y VIERNES  
Oficinas: Km. 10 Carr. Juventino Rosas  
Tel. (473) 3-12-54 \* Fax: 3-30-03  
Guanajuato, Gto. \* Código Postal 36000

### T A R I F A S :

Suscripción Anual (Enero a Diciembre)	\$ 840.00
Suscripción Semestral (Enero-Junio) (Julio-Diciembre)	,, 420.00
Ejemplares, del Día o Atrasado	,, 11.00
Publicaciones por palabra o cantidad por cada inserción	,, 1.15
Balance o Estado Financiero, por Plana	,, 1,390.00
Balance o Estado Financiero, por Media Plana	,, 700.00
Compilación de la Reglamentación Municipal en Disco Compacto	,, 360.00
Texto de publicaciones de observancia general Año de 1999 en Disco Compacto	\$ 360.00

Los pagos deben hacerse en las Oficinas Receptoras de Rentas de cada Localidad, enviando el ORIGINAL del EDICTO o del BALANCE con el Recibo Respectivo.

Favor de enviar ORIGINALES. Así nos evitará su devolución.

**DIRECTOR**  
**LIC. LUIS MANUEL TERRAZAS AGUILAR**